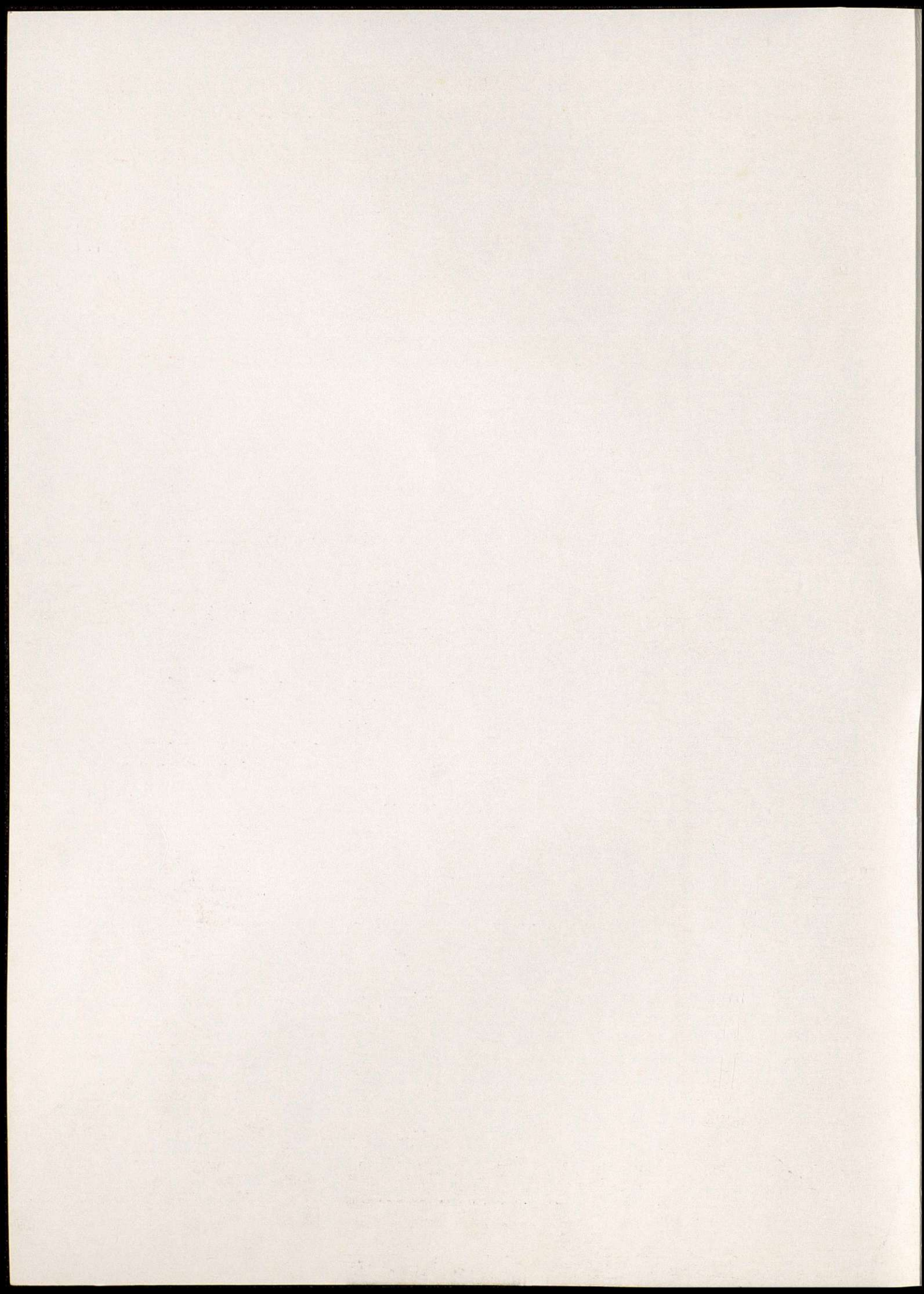




BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

TOLEDO





BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL



TOLEDO

AÑO XI

*

MARZO - JUNIO

*

Epoca II N.º 43

Editado por el Excelentísimo Ayuntamiento de TOLEDO
Redacción y Administración: Casas Consistoriales
Dep. Legal: TO. - 430 - 1967 :: Imp. Gómez - Menor

Concejal - Delegado del Boletín Informativo Municipal:
D. Fernando Rojas Gómez
Redactor-Jefe: D. Pedro Sánchez Escobar



Corpus, Manifes tación Popular

Dormida estaba la ciudad, tras los rubores de las últimas horas del día que terminó, y esperaba que los primeros rayos trajesen "un flujo de campanas de bronce turbio y trémulo".

La piedra dormitaba y la luna vertía su influencia en las aguas, las venas.

La ciudad de los símbolos, moruna y amorosa, iba a pasear la luz. Luz de magia luminosa. Luz divina, nacida en algún ideal.

(Continúa en la página 3.ª)

UNIVERSIDAD DE LA MANCHA

En el Ayuntamiento ha tenido lugar, y presidida por el Alcalde Sr. Vivar, las primeras reuniones de la recién constituida comisión de la Universidad de la Mancha. Comisión de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Toledo.

AUTOPISTA DEL SUR

El slogan "Toledo exige la autopista del Sur" se está haciendo popular y famoso. Como famosa la susodicha autopista que parece no llegar.

Un desarrollo provincial, con una amplia y potente industria necesita una red vial, sin problemas. Carreteras, autopistas, puentes y descongestiones. La realidad es todo lo contrario.

DEPURADORAS

Toledo ha padecido una escandalosa plaga de mosquitos. La actuación de la Corporación Municipal ha librado a la ciudad, por ahora, de las molestias.

Surge ante el escándalo de los hechos poner el grito en alto y pedir con todos los medios al alcance de la ciudad remedio a la contaminación del Tajo.

Limpiar las aguas residuales de Madrid, Aranjuez, Toledo y Talavera de la Reina con depuradoras, es el remedio a esa cloaca que es el Tajo.

ROJAS, SENADOR

El Concejal y Delegado del B. I. M. ha sido elegido por 94.075 votos Senador por la provincia.

Estaba incluido en la candidatura de la Unión de Centro Democrático como miembro del Partido Demócrata Popular.

RICARDO ALBA

El primer teniente de Alcalde, D. Ricardo Alba, ha dimitido de su cargo.

Tal dimisión se ha originado porque el citado teniente de Alcalde está incluido en la actual legislación de incompatibilidades del personal militar.

EN ESTE NUMERO...

PAGINA

CORPUS, MANIFESTACION POPULAR	1
UNIVERSIDAD DE LA MANCHA	2
MOCIONES:	
—Asociación Montes de Toledo	4
—D. Clemente Palencia, hijo adoptivo de Toledo <i>Félix del Valle Díaz</i>	4
—Autopista del Sur	5
<i>Mariano Martínez Herranz</i>	
EL PASO DEL TIEMPO...	6
ACUERDOS MUNICIPALES	13
—PLENOS	15
—PERMANENTES	18
HOMENAJE DE TOLEDO	
AL MAESTRO GUERRERO	29
ARCO IRIS DE TERESA.	33
<i>Juan Antonio Villacañas</i>	
UN MERCADO: EL MARTES	34
<i>Sánchez-Escobar</i>	
JUAN BAUTISTA MONEGRO	36
<i>Hilario Rdguez. de Gracia</i>	
UNA PUERTA QUE RECUPERA SU ANTIGUO ENTORNO	37
<i>Clemente Palencia</i>	
UN CURIOSO HALLAZGO	38
<i>José Aguado Villalba</i>	
LA VIRGEN DEL SAGRARIO RESTAURADA ...	39
<i>Santiago Calvo Valencia</i>	

Fotografía Portada:

Casa de los Toledos

Maqueta:

Pedro Sánchez-Escobar

Fotografías:

Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento

Dibujo:

Juan Antonio Villacañas

Corpus, Manifestación Popular

(Viene de la página 1.ª)

Y el canto de las aves alienta el luminoso día. Cornetas, tambores, guitarras, arpas, liras..... y algún que otro sollozo.

¡El Corpus!, es hoy.

El acento de Dios, manifestación popular de tradiciones, exaltación

toledana de religión, elevación de plegarias en el día grande.

.....
A eso de las once del día, los aires, a torrentes, vierten la música santa. El Hijo del Hombre se pasea por Toledo. La Joya de Arfe

lo transporta. La ciudad adquiere un arco de destellos rojo de berberlón, azules, malvas y verdes.

Sin ira en el corazón, sale fuego del pecho al cantar el toledano.

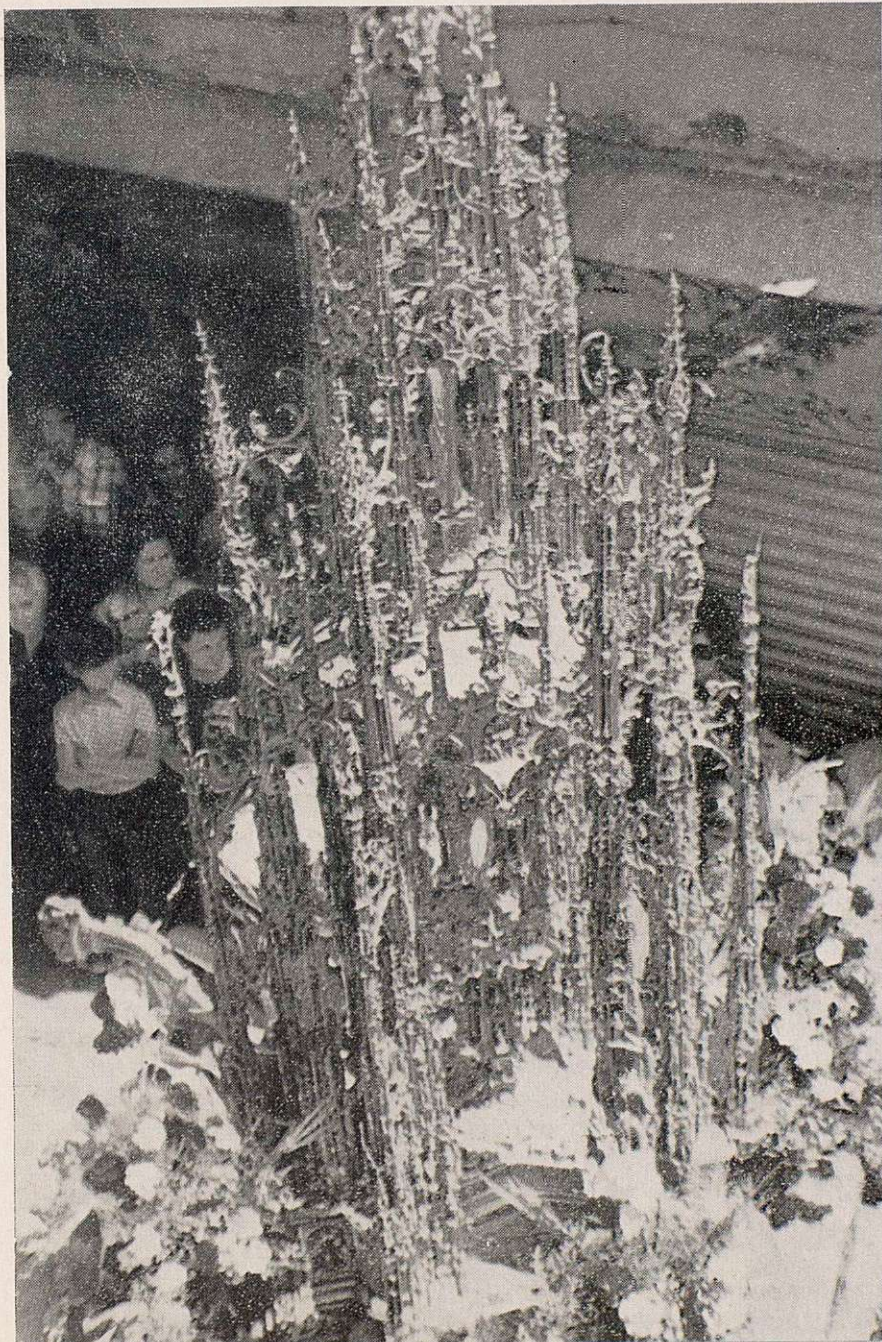
De la Llana Puerta sale el procesional cortejo. Calles, plazas, callejuelas....., Mercado, Ancha o del Comercio, Zocodover, Ayuntamiento....., Martín Gamero, Alfileritos y Ave María.

Guardianes, abren cortejo, clarines y timbaleros. Manga catedralicia, cruces, estandartes y bandas. Cofradías, hermandades, comunidades, caballeros, infanzones, fijosdalgos, clérigos, canónigos, capellanes y beneficiados. Mozárabes, Corpus Christi, Illescas, Santo Sepulcro, Jesuítas, Carmelitas, etc.

“Joya única es, esta custodia-trono del Rey de Reyes y Señor de Señores, que una vez al año sale portando el Cuerpo de Christo”.

Finalizan, tras la custodia, el Cardenal Primado, Ministro del Gobierno, representaciones civiles y militares, corporaciones, banda y compañía de escolta.

.....
Toledo vidriosa y ruda, cuadro inmenso de roca, arrullada por el eterno rezo del Tajo, se ha sentido reina e imperial. Reina sin corte, Imperial de recuerdos. Pero cimientos de un Dios. Templo sagrado de noble religión.



MOCIONES



Asociación Montes de Toledo

**Moción que presenta el 7.º Teniente de Alcalde,
D. Félix del Valle Díaz**

Teniendo conocimiento del proyecto de creación de la "Asociación Cultural de los Montes de Toledo", y tras haber cambiado impresiones con algunos de los hombres que pretenden llevar a buen fin tan loable intento, cuyos estatutos ya están en la Delegación Provincial de Información y Turismo pendientes de la aprobación que por ese departamento proceda, me permito proponer a la Excm. Corporación Municipal sea cedido el "Salón de Cuadrilleros" de la Posada de la Hermandad, hoy destinada a depósito de libros y grabados antiguos, para ser utilizado, bajo las condiciones que esta Excm. Corporación Permanente determine, como sede de la mencionada futura asociación.

La vinculación histórica entre los Montes de Toledo y la Santa Hermandad, es de todos conocida, ya que ésta fue creada para limpiar de los salteadores llamados "Golfines" a los Montes de Toledo, lugar donde los forajidos

habían instalado sus cuarteles generales desde el siglo XIII, aprovechando el excelente refugio que les ofrecían sus inaccesibles laberintos.

Ya en el siglo XV, y tras la reorganización que los Reyes Católicos llevaron a cabo constituyendo en ejército de la corona, las cuadrillas que formaban la fuerza armada de la Santa Hermandad, ordenan construir la Posada de la Hermandad para que fuese cuartel de cuadrilleros y cárcel de los detenidos.

Pienso, señores, que de no haber surgido la feliz idea de crear la Asociación Cultural de los Montes de Toledo, había que habérsela inventado para dar al ruinoso edificio de la Posada de la Hermandad, la utilidad digna que merece.

Por todo lo anteriormente dicho, pido sea tenido en cuenta mi proposición de permitir utilizar el salón mencionado a la naciente Asociación, de la que opino debería formar parte de algún modo este Ayuntamiento.

D. Clemente Palencia, Hijo Adoptivo de Toledo

**Moción que somete el 7.º Teniente de Alcalde D. Félix del Valle, Delegado de
Arte y Cultura, a la Excm. Comisión Municipal Permanente**

Recogiendo la sugerencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de reconocer y agradecer en nombre de la ciudad la gran labor de divulgación que en materia Histórico-Cultural ha venido realizando en favor de Toledo el Ilmo. Sr. don CLEMENTE PALENCIA FLORES, Archivero del Excmo. Ayuntamiento, desde 1941 hasta su reciente jubilación, Cronista Oficial de Toledo desde 1943, Académico Numerario y Secretario Perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, hombre que ha alabado a Toledo y su historia con su pluma en sus conocidas y numerosas publicaciones y con su elegante verbo en sus conferencias a lo

ancho de la geografía española, y al que recientemente ha cabido el honor de ser invitado por el Duque de Huscar a formar parte del grupo "Hispania Nostra", que se ocupa de la salvaguarda de los Tesoros Histórico-Artísticos Nacionales, grupo que a la vez está integrado en el llamado "Europa Nostra", lo cual viene a dar un volumen internacional a su figura; vengo a proponer se nombre HIJO ADOPTIVO de Toledo al Ilustre Toledanista que naciera en un pequeño pueblo de nuestra provincia y que ha dedicado su vida al estudio y al amor de la Imperial Ciudad.



Autopista del Sur

**Moción que presenta el Concejal D. Mariano
Martínez Herranz**

Por Orden Ministerial de 10 de Abril de 1976, concesión de la Autopista Madrid-Toledo-Mora. La presentación de ofertas se cerraba el 30 de Junio del pasado año, efectuándose la apertura de las mismas el 1 de Julio de 1976. Causa sorpresa que habiéndose presentado cuatro ofertas y transcurrido tiempo más que suficiente para que se hubiera producido la adjudicación de dicha Autopista (hasta tal punto que parece ser éste un retraso sin precedente en la concesión de tales obras), todavía en estos momentos no existan ni siquiera indicios de su puesta en marcha.

Para el Concejal que suscribe, no justifican esta situación las medidas de austeridad económicas, ya que la simbólica aportación del Estado en la obra parece insignificante, no ya en la referencia a los presupuestos del mismo, sino incluso con relación a sus inversiones normales en la provincia de Toledo.

Es indudable la cortapisa que la carencia de esta Autopista está suponiendo para el desarrollo turístico e industrial de Toledo, el primero de los cuales se ve notoriamente refrenado por la penosa comunicación con la Capital de España, de la que Toledo está llamada a ser un centro residencial, monumental y de justificada descongestión cultural. El área industrial en que la provincia en general y nuestra Ciudad con su Polígono en particular, tienen puestas sus esperanzas de desarrollo, no podrá ser una realidad hasta que se disponga de dicha vía de comunicación, cuya carencia pone en situación improductiva a las ya fuertes inversiones hechas en el Polígono por la propia Administración.

Por otra parte, y en las actuales circunstancias de modo acuciante, el posible empleo de más de dos mil puestos de trabajo en la ejecución directa de la obra, más lo que generaría tanto en sus aspectos auxiliares como en su ulterior mantenimiento y explotación, da a esta petición un contenido social al que ningún toledano puede permanecer indiferente. Junto a ello ha de considerarse el freno que esta

actividad podría suponer para el constante éxodo de mano de obra de la provincia hacia Madrid.

Aparte la necesidad que de la Autopista padecen núcleos urbanos de la Provincia, tales como Mora, Orgaz, Consuegra, Madridejos, etc., de cuyos municipios el de Toledo ha de sentirse forzosamente solidario, no debe olvidarse que la obra prevista permitiría eficaces conexiones de estos centros urbanos con nuestra Capital, y una inmejorable salida de productos agropecuarios de nuestros términos municipales hacia el gran centro de consumo de Madrid.

El Concejal que suscribe es también consciente de que la propia Capital de España, resultaría claramente beneficiaria de la Autopista, no sólo por las razones expuestas, sino por cuanto aliviaría notablemente la congestión de su Zona Sur y porque la propia obra comporta la ejecución de un tramo urbano de utilización gratuita.

Por último, desea hacer constar que la aceptación de la Moción que propone sería unir la voz de nuestro Ayuntamiento a las que otras entidades provinciales y locales han emitido ya sobre el asunto, que fue incluso expuesto a su Majestad el Rey en su reciente visita a esta Ciudad Imperial; siendo el motivo que impulsa a la reiteración que pudiera suponer la petición de nuestro Ayuntamiento, el que tristemente hayamos de constatar la acrecentada vigencia que tiene hoy la frase de nuestro llorado Jaime de Foxá de que "Toledo está cada año (cada mes diría yo) un poco más lejos de Madrid".

En razón de lo anteriormente expuesto, y mediante la presente Moción:

Proponer que a través del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se comunique el acuerdo al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y al propio Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, el reclamar y urgir la inmediata realización de los trámites precisos para la más pronta ejecución de la citada Autopista, con indicación de las razones contenidas en esta Moción.

EL PASO DEL TIEMPO

Semana Santa: Pregón de Fernández Pombo

El Pregón de la Semana Santa corrió a cargo del poeta Rafael Fernández Pombo, que habló de la Semana Santa en España para preguntar

¿Y Toledo? ¿Cómo se comporta Toledo, cómo pasa Toledo los días dolorosos y doloridos que preceden a la luz cegadora y deslumbrante de la Resurrección?

“El inconfundible sello de la Semana Santa Toledana es el de la austeridad”, ha dicho Juan J. Peñalosa, para seguir explicando: “No hacemos alardes espectaculares..... nuestras principales virtudes son el silencio, el recogimiento, la penitencia, la oración, la sencillez” y aún añade: “Todo ello en la mayor intimidad”. Intimismo, pues, en la Semana Santa de Toledo, respondiendo, sin duda, al carácter un tanto introvertido de una ciudad que, si conocido su nombre por los cuatro puntos cardinales del mundo, presente por los valores que encierra en todas las guías turísticas y en todas las historias del arte que se hayan escrito, vive más de puertas para adentro que para afuera, que llora o ríe también hacia adentro, que ofrece en muchos de sus monumentos una acusada severidad exterior reservando para el intimismo de los patios, los templos o los claustros, el lujo alegre de las fuentes, el oro de los retablos, la gracia ojival de unos ventanales... Y continúa relatando:

“Desde el viernes de Dolores, que será mañana, con Nuestra Señora de la Soledad hasta el domingo glorioso y campanero. Desde que el templo Mozárabe de Santas Justa y Rufina abra sus puertas con la procesión inaugural, hasta que las torres de la Ciudad den al viento el volteo de sus campanas... preludio, este viernes, del otro viernes crucial. Crucial por serlo de la Cruz, del cruce entre el pecado y la redención, entre la muerte y la inmortalidad”.



“Desde el Cristo de la Victoria al de la Expiración o al de la Buena Muerte, o al de los Mártires, o al de la Vega..... desde la Virgen del Amparo a la de las Angustias o la Soledad...”

Toledo, el pueblo toledano, ha puesto en estas sagradas efigies parte importante de su bagaje religioso a través de los tiempos.

Otras advocaciones hay, salgan o no a la calle, y aún otras que ya sólo quedan en el recuerdo. Toledo es Ciudad abundante en Iglesias y Conventos, en todas y en cada una de ellas el Crucificado, bajo éste o aquél nombre, recibe Culto y es depositario de oraciones...”

Finaliza con un canto poético a Toledo y a su Semana Santa.

El Pregonero de la Semana Santa Toledana

Rafael FERNANDEZ POMBO, será este año el pregonero de nuestra Semana Santa, FERNANDEZ POMBO es escritor conocido por sus libros y por los premios conseguidos, éstos en número que sobrepasa el centenar. Cuenta en su haber, por citar alguno, con el

NACIONAL DEL SONETO, ARCIPRESTE DE HITTA, ALCARAVAN, CIUDAD DE CEUTA, ROSA DE ORO DE BADAJOZ, MATEO HERNANDEZ, YELMO DE MAMBRINO, QUIJOTE DE ALCALA, ANGARO DE SEVILLA, AMANTES DE TERUEL, CIUDAD DE AVILA, NACIONAL DE POESIA DE AMOR, y un largo etcétera concedidos en Cádiz, Valencia, Santander, Cáceres, Jaén, Alicante, Palencia, Ciudad Real, Albacete...

Ha sido mantenedor de las II JORNADAS DE CULTURA IBERICA, DE LA XX FIESTA DEL



OLIVO DE MORA, DEL CERTAMEN NACIONAL DE POESIA NAVIDEÑA y de otros muchos actos culturales y literarios, pronunciando conferencias o recitales de su propia obra en diversas poblaciones de nuestra provincia (Toledo, Talavera, Mora, Puebla de Montalbán, Yébenes, Torrijos), así como en la Casa de la Cultura de Ciudad Real, Ateneo de Sevilla, Casa de la Mancha, etc.

Pertenece al grupo de poesía "JUAN ALCAIDE" y al de "ALFORJAS PARA LA POESIA".

FERNANDEZ POMBO es Primer Premio de Poesía SAN ILDEFONSO del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

XII Zoco de Artesanía

La artesanía, habilidad particular y notoria, ha sido base de la industria toledana. Los condicionamientos sociales, políticos, económicos y religiosos han ejercido el peso de factores fundamentales propietarios de la artesanía en tierra ruda y árida. Rudeza y aridez mezclada en sus gentes connotándolos. Gente capaz de encerrarse en la interioridad de su casa, de su vida y realizar las más dispares obras. Minuciosas, detallada, grandiosa. La artesanía religa entre sí la idea de hacer y especialmente de producir, de acuerdo con ciertos métodos y ciertos modelos.



Amplia y variada ha sido la actividad artesanal, ateniéndonos a citas del siglo XVI, existían los gremios de la seda, espadería, colchoneros, alfareros, calceteros, silleros y yeseros.

Hierros forjados, muebles castellanos, tallas en madera, damasquinados, espadería, esmalte, cerámica, bordados, etc., son las muestras de este XII ZOCO PROVINCIAL como exhibición de nuestro pasado glorioso y porvenir esplendoroso.

IV Certamen de Pintura 77

Patrocinado por la Excm. Diputación Provincial y la Caja de Ahorro Provincial, se celebró el IV Certamen Nacional de Pintura 1977.

Las obras galardonadas:

Primer Premio:

"ENLACE HOMBRE - MAQUINA".

Francisco Lorenzo Tardón

Segundo Premio:

"TIERRAS TOLEDANAS".

Juan Garcés Espinosa

Tercer Premio:

"EL TAJO ENTRE NIEBLAS".

Dario Urzay Ibarra

D. Clemente Palencia, una vida al servicio de Toledo

Nace D. Clemente Palencia Flores en Lucillos (Toledo), el 4 de noviembre de 1906; en 1923 termina su licenciatura en Filosofía y Letras. Catedrático también en nuestro Instituto de 2.^a Enseñanza, y Archivero de este Excelentísimo Ayuntamiento, se jubila el 9 de octubre de 1976 al haber alcanzado la edad reglamentaria a tal efecto.

Hablar ahora de él como intelectual creador, en función precisamente de su apasionado toledanismo, y hacerlo con la limitación que impone el laconismo y objetividad de un informe; es tarea harto difícil pues, sus incursiones e nla investigación histórica y su obra literaria, son extensas e importantes. Y tienen su razón de

ser y sus raíces más profundas en ese fervor toledanista al que antes me he referido. Su actitud de permanente alerta y servicio para fijar, limpiar y dar esplendor a su personal contribución en la proyección y universalización de los valores humanísticos de Toledo, es la característica más acusada que mejor lo define.

Sus escritos, traducciones, ensayos, conferencias, intervenciones a través de medios de información nacionales y extranjeras, son siempre brillantes y de desbordante interés. Cuando se zambulle en ese "turbulento mar de la literatura" que decía Tomás Borrás, lo hace con esa su fluidez ideomática a la que impregna un cierto clasicismo que enriquece su narrativa, jerarquizando su inmensa obra de exaltación de esta ciudad, cuyo temario versa siempre en torno a clarificar, desarrollar o informar sobre cualquier circunstancia, histórica, tradición costumbrista o de fe. Cada plaza, calle o rincón toledano se hace cuerda del arpa espiritual con la que don Clemente pone lirismo sublimando las emociones de la monumentalidad, historia y arte de Toledo. Una labor, en fin, que ha realizado y sigue haciéndolo actualmente como Cronista Oficial de nuestra Ciudad.

A título de ejemplo, y como datos más preciosos y elocuentes que nos hablen de la talla intelectual de don Clemente, valga citar que es miembro de honor "Les amis des Arts" de Burdeos; Medalla de Oro de la Academia Internacional de Lutecia, París, diploma al "Mérito cervantino"; Flor Natural al mejor soneto dedicado al Corpus Christi toledano; Premio "Rosa de Azafrán" en los Juegos Florales de Consuegra. Conferenciante transcendente siempre en el Ateneo Madrileño; también en varias Universidades y Casas de Cultura. Muy conocido igualmente en la BBC de Londres donde desarrollara un ciclo informativo con el título "Toledo y el Greco". Asimismo en el Cinema Pathé París, por el programa de lecciones que ofreció sobre "El Cid en Toledo para recibir la espada de los Infantes de Carrión". Intervención ésta que la hizo ante la alta sociedad parisina.

Ha dirigido la revista Ayer y Hoy. Sus colaboraciones en los diarios nacionales "Arriba", "Ya",

"ABC", "El Alcázar", revista Municipal Toledo, la también revista Posada y Camino, son habituales. Añadido los datos y detalles que, con tan elegante estilo, enuncia nuestro séptimo teniente de alcalde don Félix del Valle y Díaz, Delegado de Arte y Cultura, firmante de la Moción por la que se sugiere la distinción de Hijo Adoptivo de la Ciudad para don Clemente, viene todo ello, con un largo etcétera, a configurar la imagen de la aportación del Sr. Palencia Flores a la "galaxia" de la cultura.

Puede decirse que, con la sensibilidad de un exaltado romántico, fundió su alma con la de esta milenaria ciudad. Así, pues, el acuerdo adoptado por nuestra Excelentísima Comisión Municipal Permanente en su sesión de 17 de los corrientes ante la moción ya citada, en el sentido de que se inicie el oportuno expediente de conformidad con el vigente Reglamento de Honores y Distinciones, nombrándose como Juez Instructor del mismo al séptimo teniente de alcalde don Félix del Valle y Díz, y como Secretario al concejal don Pedro Toledo Martínez. Este acuerdo, por su intencionalidad, no pudo ser más justo ni más acorde con el general sentimiento de los toledanos hacia la figura entrañable de don Clemente Palencia Flores.

Son muchas las cartas procedentes también del extranjero que hemos traducido en esta oficina



Ministro Checo y Alcalde entregándose presentes

interesando datos sobre algún determinado trabajo de don Clemente. A la hora de emitir este informe, llegó un escrito procedente de Iowa (U. S. A.) firmada por Miss Maureen Carver, que solicita una copia del estudio que en 1959 hizo el Sr. Palencia sobre el Archiv Municipal de Talavera de la Reina.

Ministro Checo

Estuvo también en Toledo el Vice-Ministro de Cultura de la República Socialista de Checoslovaquia Doctor Josef Svagera, a quien acompañaba el director general español de Patrimonio Artís-

tico y Cultural y altos funcionarios de la Embajada checa en Madrid. Después de su recorrido por el conjunto histórico-artístico de la ciudad, se entrevistó con el Alcalde Sr. Vivar Gómez, quien al darle la bienvenida hizo votos para que los intercambios a nivel cultural que se han acordado entre Checoslovaquia y España tenga el éxito y el rendimiento que está en el deseo e interés de los dos gobiernos.

El Sr. Svagera, agradeció las palabras de nuestro Alcalde y al hacerlo, evocó momentos estelares de nuestra historia. Y cómo --añadió-- en los acuerdos culturales establecidos entre nuestros respectivos países responden también a precisas circunstancias de tono igualmente histórico que antes relacionaron a Checoslovaquia y a España. Recordó que el Emperador español Carlos I fue el creador de la universidad de Praga, una de las más trascendentes de Europa. Terminó sus palabras invitando al Alcalde para que visitara Checoslovaquia en la seguridad, añadió, de que tendrá al mismo tiempo ocasión de comprobar y disfrutar la hospitalidad y afecto del pueblo checo hacia el español; como así tuvieron ocasión de constatar todos los españoles que viven o llegan en visita turística a Checoslovaquia.

El Sr. Svagera que igualmente firmó en el Libro de Honor con el siguiente texto: "Para Toledo magnífica ciudad de los tesoros de la



El Sr. Svagera firma en el libro de la Ciudad

cultura y admirada en el mundo entero". Comentó que si le dieran a elegir qué cargo le gustaría más desempeñar en la vida, dudaría entre ser director del Museo del Prado o Alcalde de Toledo. Al Doctor Svagera se le hizo entrega de una pieza de cerámica toledana, a la que es muy aficionado, y unos libros sobre la historia y el Arte de esta ciudad.

Sarre: Ministro

Visitaron esta ciudad y fueron recibidos por el Alcalde Sr. Vivar Gómez, en su despacho oficial, el Dr. Franz Josef Röder, Primer Ministro del Sarre (Alemania), y su esposa; Doctor Albert Pfitzer, director del Bundestat (2.º cámara) de aquel Estado, también con su esposa. Les acompañaba el Ministro de la Embajada de la República Federal de Alemania en Madrid Mr. Hermann Munz, igualmente con su esposa; delegado del Ministerio de Información y Turismo en esta ciudad don Esteban Bravo Lozano, y don Manuel Manzanares, Catedrático de Alemán y secretario del Instituto de Estudios Antiguos en Madrid, quien ostentaba, además, la representación del Ministro español de Asuntos Exteriores.

El doctor Röder, el día anterior, había pronunciado una conferencia en el Club Siglo XXI, de Madrid. La visita al Alcalde Sr. Vivar Gómez se prolongó durante más de media hora, y al término de la misma fueron estas ilustres personalidades obsequiadas con unos ejemplares del libro "Toledo Romántico", editado por nuestro Ayuntamiento, una medalla "El Greco y Toledo", así como una reproducción a tamaño natural de una de las espadas de El Cid, hecha en la Fábrica Nacional de Armas toledana. El Doctor Röder agradeció los regalos con unas emotivas palabras en las que puso de manifiesto la grandeza histórica de España y sus puntos de contacto con la cultura en la historia alemana. El Doctor Röder firmó en el Libro de Honor de la Ciudad con la siguiente dedicatoria: "Estoy visitando una ciudad formidable y digna de admiración".

Antes de abandonar esta delegación alemana las Casas Consistoriales, el alcalde le enseñó aquellas dependencias que entrañan en su construcción y ornato especial interés histórico-artístico. A continuación estas personalidades siguieron con la visita del conjunto monumental de Toledo.

Cossiga - Martín Villa

Efectuó asimismo una visita a esta ciudad el Ministro italiano del interior don Francesco Cossiga a quien acompañaba su colega español don Rodolfo Martín Villa. En el palacio de Fuensalida le fue ofrecida una cena que, una vez finalizada y en uno de los salones de este museo, presencié la especial actuación del artista de folklore español Lucero de Tena.

Al día siguiente ambos Ministros, asistidos de las autoridades toledanas, realizaron el recorrido turístico de la ciudad. En el Ayuntamiento fueron recibidos por el alcalde Sr. Vivar Gómez, quien una vez que les enseñó el palacio Municipal hizo entrega al Ministro italiano de unos obsequios recuerdo de la ciudad. El Sr. Cossiga agradeció estos regalos, y hablando de Toledo dijo que le fue maravilloso encontrar en la ciudad el mismo ambiente de espiritualidad que se vive contemplando el famoso cuadro de El Greco, "Entie-

rro...". Añadió cómo Toledo mantuvo una relación artística con la República de Venecia más acusada esta relación por los contactos en aquella época sostenidos a través de los sefarditas residentes en aquella población italiana.

Otras visitas

Invitado por la Delegación Nacional de la Sección Femenina, estuvo también en Toledo el director general de Bibliotecas y Casas de Cultura del Ministerio de Cultura y Bellas Artes de Polonia, Mr. Wlodzimierz Sandecki. Durante su estancia en nuestra ciudad fue acompañado por la delegada de la Sección Femenina en esta provincia Srta. Nieves Beltrán.

Llegaron también a Toledo, en distintas ocasiones, en visita profesional y turística, los Ministros de Trabajo de Guatemala, Ecuador y Chile.

Una vez que le fueron mostradas por el Delegado del Ministerio del Trabajo español en Toledo, don Eduardo Saavedra, las distintas instituciones y Servicios de nuestro Ministerio de Trabajo en esta ciudad, realizaron un recorrido del itinerario histórico, monumental y artístico. A todos estos visitantes les fue enseñada la ciudad por el Jefe de la Oficina Municipal de Relaciones Públicas y Prensa señor Bolonio.



Sr. Cossiga y acompañantes recorriendo las Casas Consistoriales

Concierto

Mr. Frank P. Pitt, profesor de la Universidad de Toledo Ohio, que fue presidente del Comité de relaciones de aquella ciudad hermana con la nuestra, se ha dirigido a este Gabinete de Prensa en informe de que los días 11, 12 y 13 de marzo la Orquesta Sinfónica de Toledo Ohio con la colaboración artística del guitarrista Narciso Yepes, como solista, desarrolló una serie de conciertos sobre temas de la música española.

Por indisposición física de su director titular, el maestro Mr. Serge Fournier, fue dirigida en esta ocasión por otro gran maestro compositor norteamericano, Mr. Michael Palmer. Las obras escogidas esta vez —pues han sido muchos los conciertos sobre música española que ha ofrecido en precedentes ocasiones esta Orquesta—, para su interpretación fueron: "Iberia", de Isaac Albéniz, músico éste de quien se dijo que capta el espíritu y el alma de Andalucía; "Concierto de Aranjuez", de Joaquín Rodrigo. Obra que estrenara en Barcelona en el año 1940, siendo solista en aquella ocasión el guitarrista Sainz de la Maza; "Tres gráficos para guitarra", de Mauricio Ohana. Joaquín Rodrigo con Manuel de Falla y el poeta Juan Ramón Jiménez, fueron definidos como los "Andaluces universales". De Manuel de Falla interpretaron "El Sombrero de Tres Picos".

Este concierto que tuvo lugar en el Auditorium Masónico de Toledo de Ohio, fue posible gracias a la entusiasta cooperación de la Asociación de Músicos de Ohio, y del periódico de aquel Estado "The Blade" que, además, aportó los servicios como comentarista del Dr. Boris Nelson, distinguida personalidad americana en el mundo de las artes. La acogida dispensada por el público a este concierto fue tan desbordante que se hizo preciso, posteriormente, se retrasmitiese estereofónicamente por la principal Emisora de radio de Ohio.

Rubin

Mr. Walter Rubin, relevante personalidad americana en el mun-



Alcalde D. Angel Vivar y Profesor Ms. Waltes Rubin, junto a ellos el Concejal Sr. del Valle y una alumna de la Universidad de Houston

do de la cultura, profesor de español y director de la cátedra "civilización de España en la universidad de Houston", y los también profesores de aquel centro Mr. Harvey L. Johnson y Mr. Thomas J. MacMorran han dedicado el volumen número 14 de su Boletín Informativo "Aldvs" a temas españoles en los aspectos históricos, teatro clásico y actuales relaciones de intercambios culturales que Houston sostiene con ciudades españolas, tales como Toledo, Burgos, Sevilla, Huelva, Cuenca, Avila, etc. Señala Mr. Rubin entre los más recientes acontecimientos en este ámbito cultural, la presencia en Houston de las personalidades españolas, el músico don Joaquín Rodrigo, y del académico de las Letras don Joaquín Calvo Sotelo, quienes pronunciaron conferencias.

Un ejemplar de este número de "Aldvs" ha sido enviado, especialmente dedicado, por Mr. Rubin al alcalde D. Angel Vivar Gómez. Al mismo tiempo comunica la llegada a esta ciudad en el mes de julio de un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad de Houston para realizar trabajos de investigación histórica.

Mr. Walter Rubin ha desarrollado y sigue realizando una labor en los intercambios culturales entre los pueblos español y norteamericano. Y a esta idea se consagró con un entusiasmo que, evocando el pensamiento kantiano, sus afanes y las dificultades superadas

suscitan el asombro haciéndose sublime; y ambos pueblos, se benefician ya de la fecundidad de su trabajo.

Visita a Toledo

Ha visitado esta ciudad un grupo alemán de estudiantes y profesionales de sociología pertenecientes a la entidad docente germánica "Katholische Fachhochschule Nordrhein - Westfalen" de Colonia. Llegaron acompañados de la señora María Antonia Muñoz Castillo, directora del Colegio Mayor "Santa María de la Almudena", donde estos alemanes se hallan alojados durante el tiempo de su permanencia en Madrid. En Toledo se les añadieron la señorita María Nieves Palomino de Castro, jefe de la Oficina de Información y Turismo, así como del jefe del Departamento de Relaciones Públicas y Gabinete de Prensa de este Ayuntamiento, D. Felipe Rodríguez Bolonio. Después de la visita que hicieron al conjunto histórico-artístico y monumental de Toledo, manifestaron quedar muy impresionados por el rico acervo cultural toledano. También y, entusiastamente, por haber constatado durante su estancia en España el alto nivel de vida del pueblo español que —añadieron— es nuestro país, en su opinión, uno de los que se incluyen entre los más avanzados de Europa.

Expresaron además su deseo de aprovechar las páginas de nuestra revista para, a través de ella, saludar al pueblo de Toledo, y muy especialmente a sus colegas toledanos con quienes les gustaría ponerse en comunicación con el fin de realizar intercambios, a nivel profesional, sobre temas de sociología y también en el campo de la sicología aplicada.

Alumnos de la Universidad Laboral

Un grupo de alumnos de la Universidad Laboral "Blas Tello", de esta ciudad, visitó con dos profesores el Palacio Municipal de Toledo donde, como ya es habitual con distintas promociones de estos estudiantes, les fueron mostrados y explicados los diversos servicios administrativos municipales por los jefes respectivos.

Atendidos en su visita por el jefe de nuestra oficina de Relaciones Públicas Sr. Bolonio, fueron igualmente informados del funcionamiento y organización de la Administración Local española; así mismo, fueron igualmente enterados de la labor que el Ayunta-

miento toledano desarrolla en el campo internacional a través de hermanamientos con ciudades extranjeras y Organizaciones Internacionales a nivel municipalista.

Comentario a Relaciones

El Boletín Informativo del Secretariado Iberoamericano de Municipios que edita el Instituto de Estudios de Administración Local, ha recogido la noticia de la visita que una delegación de esta ciudad presidida por su alcalde D. Angel Vivar Gómez realizó a los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente invitado en ocasión de la conmemoración del bicentenario de la formación de aquel país. Invitación ésta que les fue hecha por el alcalde de Toledo Ohio Mr. Harry Kessler y Comité de Relaciones de Toledo Ohio con esta ciudad.

En el comentario se extienden detalles en torno a las relaciones de hermandad entre las dos ciudades homónimas; así como de los recientes acuerdos para realizar, anualmente, intercambios de estudiantes universitarios de los dos Toledos becados por estas

ciudades. También su comentario alcanza el campo industrial y comercial en cuanto a los intercambios que, a través de sus respectivas Cámaras de Comercio, igualmente se proyecta llevar a cabo.

Sixto Planas

El jefe de la oficina española de turismo en París, D. Alfredo Sixto Planas, apasionado toledanista, ha enviado a nuestra Alcaldía un artículo sobre Toledo aparecido en el diario parisino "L'Aurore", que firma Christian Guy, entusiasta hispanista y asiduo colaborador de aquella oficina a través de medios de prensa francesa y belga que utiliza para la divulgación de los valores culturales que configuran el interés turístico de Toledo. En este artículo al hablar de las circunstancias artístico-históricas y monumentales, lo hace también de la tradición artesana, de las costumbres y cocina toledana. Además, con precisa, ágiles y elegantes pinceladas literarias, hace citas de Cervantes y el Greco.

Desde estas páginas agradecemos a nuestro amigo Christian Guy su devoción por España, que materializa en sus magistrales trabajos periodísticos.

Fallo del Concurso Carteles del Corpus

La convocatoria de los Carteles Corpus 77 tuvo una afluencia de 23 trabajos. El jurado compuesto por los señores Martín Pintado, Guerrero Malagón, Porres, Valle, Romero, Toledo y Carpio, otorgó el primer premio dotado con 30.000 pesetas, al cartel que tenía por lema: "Toledo por Castilla",



Grupo de estudiantes de la Universidad Laboral «Blas Tello», de la ciudad, que visitó el Ayuntamiento.

el cual correspondía a D. Antonio Moragón.

El segundo premio fue para el cartel de lema: "Monumentos" y su autor D. Mariano Serrano Pintado.

Una mención honorífica le fue otorgada al cartel con lema: "Lagartera", de D.^a Pilar González.

IX Decena de Música en Toledo

Con asistencia del Alcalde de la Ciudad y una nutrida representación de la Comisaría Nacional de la Música y autoridades provinciales, se ha celebrado en el Palacio de Fuensalida la presentación del programa de la IX Decena de la Música de Toledo.

Está organizado por la Comisaría Nacional de la Música de la Dirección General del Patrimonio Artístico del Ministerio de Educación y Ciencia.

Colaboran la Dirección General de Teatro del Ministerio de Información y Turismo, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Toledo y el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada.

El programa tiene como finalidad el homenaje al compositor toledano Jacinto Guerrero en el 25 aniversario de su muerte y a Beethoven en su 150 aniversario.

El Programa de la Decena es como sigue:

Martes, 10 de mayo, 19,30 horas
Concierto inaugural

CATEDRAL PRIMADA

ORQUESTA NACIONAL Y
CORO NACIONAL DE ESPAÑA

"Novena Sinfonía", L. van Beethoven

Solistas: ANA HIGUERAS (soprano), CARMEN SINOVA (mezzo), TOMAS CABRE-

RA (tenor) y ROBERT HOLL (bajo)

Directora del coro: LOLA RODRIGUEZ ARAGON

Director: FAFANEL FRÜHBECK DE BURGOS

Miércoles, 11 de mayo, 19,30 horas

MUSEO DE SANTA CRUZ

"MUSICA CONCERTADA"

MARIANO MARTIN (flauta),
ENRIQUE SANTIAGO (viola),
GENAVEVA GALVEZ (clave),
JOSE MARIA REDONDO (violonchelo)

Obras de B. de Boismortier,
F. Couperin, J. de Castro, G. F. Haendel, J. Herrando, J. Ph. Rameau y G. Ph. Telemann

Jueves, 12 de mayo,

19,45 y 23,00 horas

TEATRO ROJAS

Homenaje al compositor toledano Jacinto Guerrero, en el XXV aniversario de su muerte
Representación de la zarzuela: "La Rosa del Azafrán", libro de Romero y Fernández-Shaw, música de J. Guerrero

Compañía Lírica Española

Dirección: ANTONIO AMENGUAL

Orquesta titular dirigida por: ROBERTO ESTELA

Viernes, 13 de mayo,

19,45 y 23,00 horas

TEATRO ROJAS

Homenaje al compositor toledano Jacinto Guerrero, en el XXV aniversario de su muerte
Representación de la zarzuela: "El Huésped del Sevillano", libro de J. I. Lucas de Tena y E. Reoyo, música de J. Guerrero

Compañía Lírica Española

Dirección: ANTONIO AMENGUAL

Orquesta titular dirigida por: F. MORENO TORROBA y

ROBERTO ESTELA

Sábado, 14 de mayo, 19,30 horas

MUSEO DE SANTA CRUZ

JEAN PIERRE RAMPAL

(Flauta)

ROBERT VEYRON-LACROIX

(Clave)

Obras de: J. Ch. Bach, J. S. Bach, J. M. Leclair, J. Ph. Telemann y A. Vivaldi

Domingo, 15 de mayo, 19,30 horas

CATEDRAL PRIMADA

Recital de órgano y trompeta:

ADALBERTO M. SOLAESA-
JUAN S. LUQUE

Obras de J. S. Bach, M. Dupré,
J. B. Loeillet y H. Purcell

Lunes, 16 de mayo, 19,30 horas

MUSEO DE SANTA CRUZ

GRUP INSTRUMENTAL CATALA

Obras de A. Bofill, J. Cercós,
R. Gerhard, J. Homs, A. Lewin-Richter, J. M.^a Mestres Quadreny y C. Santos

Jueves, 19 de mayo, 19,30 horas

Concierto de clausura

CATEDRAL PRIMADA

ORQUESTA FILARMONICA
DE LOS ANGELES

"Segunda Sinfonía", J. Brahms;
y "Séptima Sinfonía", L. van Beethoven

Director:

DANIEL BARENBOIM

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento del artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar que el Organismo Rector del "Boletín de Información Municipal TOLEDO", de esta ciudad, es como sigue:

Director: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Empresa editora: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Administrador - Gerente: D. Fernando Rojas Gómez, Concejal-Delegado del B. I. M.

No existen accionistas y la situación financiera puede considerarse normal, dado que sus ingresos y sus gastos están nivelados.

Toledo, Diciembre de 1971

El Alcalde-Presidente,
Angel Vivar Gómez

EXTRACTOS DE ACUERDOS DEL PLENO

ACUERDOS MUNICIPALES

1980-1981

1982-1983

1984-1985

1986-1987

1988-1989

1990-1991

1992-1993

1994-1995

1996-1997

1998-1999

2000-2001

2002-2003

2004-2005

2006-2007

2008-2009

2010-2011

2012-2013

2014-2015

2016-2017

2018-2019

2020-2021

2022-2023

2024-2025

2026-2027

2028-2029

2030-2031

2032-2033

2034-2035

2036-2037

2038-2039

2040-2041

2042-2043

2044-2045

2046-2047

2048-2049

2050-2051

2052-2053

2054-2055

2056-2057

2058-2059

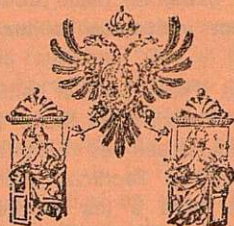
2060-2061

2062-2063

ACUERDOS MUNICIPALES

ACUERDO MUNICIPAL N.º 1

...



EXTRACTOS DE ACUERDOS DEL PLENO

“La publicación en este Boletín de los Estatutos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieran insertado en el de la Provincia”.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA
21 DE MARZO DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE INSTALACION PROVISIONAL DEL PUENTE SOBRE EL TAJO.—El Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad, ratificar en un todo el acuerdo adoptado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el pasado día 1 del mes que cursa y cuyo tenor literal reglamentariamente consta y se refleja en el folio 31 del Libro de Actas correspondientes.

PLIEGO DE CONDICIONES DE SUBASTA CONSTRUCCION ACERA CAMINO DEL CEMENTERIO.—Visto el pliego de condiciones obrantes en el expediente de su razón para subasta de construcción de aceras en el Camino del Cementerio, y los informes obrantes en el mismo, el Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda la aprobación de dicho pliego de condiciones, cuyo tipo de licitación es el de 878.082 pesetas.

PROYECTO ORDENACION RODADEROS.—Leído que fue el informe emitido al respecto sobre el asunto que nos ocupa, emitido por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbanismo, relativo al proyecto de ordenación de rodadero de la Calle Cervantes, cuya cuantía presupuestaria asciende a 3.120.272 pesetas, el Ayuntamiento acuerda la aprobación de dicho proyecto y al tiempo que se cumplimenta el plazo de exposición al público en virtud de lo reglamentariamente establecido al efecto, hágase las gestiones oportunas ante el Ministerio del Ejército con el fin de agilizar lo más posible la tramitación del presente asunto.

CONTRATO ENTRE INMOBILIARIA VISTAHERRMOSA Y HH. ANCIANOS DESAMPARADOS.—El Excmo. Ayuntamiento Pleno una vez que conoció debidamente el contenido del informe emitido por el Dr. Arquitecto Municipal, acuerda hacer suyo el mismo aprobando todos sus extremos y apartados.

RATIFICACION ACUERDO OBRAS DOCE CANTOS.—Dada lectura al informe y acuerdo adoptado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 8 del mes actual relativo a la adjudicación de las obras de modificación de la Curva de Doce Cantos a la empresa Angel Nicolás Cambón, se adopta el acuerdo de ratificar el adoptado por la Comisión Permanente antes dicho.

CONTRATO CESION TUBERIA.—Igualmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno se adopta el acuerdo de aprobar el contrato de cesión de tubería por el Instituto

(Art. 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto 17 Mayo de 1952).

Nacional de Previsión a este Ayuntamiento de Toledo, con carácter de plena propiedad y a perpetuidad, libre de toda carga y gravamen, la conducción de agua potable que discurre desde el Puente de San Martín por la Carretera de Navalpino y finca de San Bernardo con terminación en el Centro Nacional de Parapléjicos, sito en la finca “La Peraleda” sito en este término Municipal, cuya tubería es de material fibrocemento de 300 mm. y timbraje 10/20 atm. con la totalidad de elementos y accesorios instalados para el correcto funcionamiento de dicha conducción, obligándose este Ayuntamiento, a cambio, a la conservación, entretenimiento y reparaciones precisas en el futuro de dicha tubería, así como también garantizar el suministro de agua potable que precise el Centro Nacional de Parapléjicos al precio de las tarifas oficiales que rijan en cada momento, conforme al contrato ordinario de toma de agua que se tiene ya formulado por ambas partes, y este Ayuntamiento al hacerse cargo de dicha conducción podrá disponer de la misma para cualquier finalidad que estime conveniente, incluidas reformas, ampliaciones, obras de cualquier carácter, concesión de toma, etc., siempre que cumpla las obligaciones que contrae de conservación y suministro al Centro antes mencionado.

ESCRITO SOBRE PLAN EXTENSION BUENAVISTA.—Al tener conocimiento este Excmo. Ayuntamiento Pleno del escrito de la Dirección General de Patrimonio sobre Plan de Extensión de Buenavista, y el informe emitido por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbanismo relativo al mismo, con fecha 12 del actual, se acuerda aprobar dicho informe en todas sus partes. Seguidamente por el Teniente de Alcalde Sr. Fernández López, se solicita una aclaración al respecto, interviniendo igualmente en tal sentido el también Teniente de Alcalde Sr. Sánchez Zaragoza, Sr. San Román Gómez-Menor, Sr. Ruiz Ballesteros y los Concejales Sres. Orgaz y Hernández de Lucas, contestándoles el lltmo. Sr. Alcalde tras unos minutos de deliberación en el sentido de que se haga la debida aclaración a la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural de que la parcela señalada con el número 12, debe ser considerada como las demás, de 7 plantas, por estar adjudicadas ya con esas condiciones.

PETICION SOBRE INSCRIPCION PARCELA DE TERRENO.—Por acuerdo plenario de esta Corporación adoptado en sesión de 21 de octubre de 1975, se adjudicó la parcela núm. 24 del Plan de Extensión de Buenavista, con superficie de 4.450 m² al Patronato Municipal de Viviendas Andrés Marín Martín y dos más conjuntamente.

A la vista de la solicitud que han formulado los correspondientes adjudicatarios y con el fin de que cada uno de ellos independientemente pueda acreditar la propiedad de terreno ante cualquier entidad concesionaria de crédito a la construcción, se acuerda, por unanimidad, no

existe inconveniente alguno por parte de este Ayuntamiento, en que se otorgue escritura pública de adjudicación individual de la parte de parcela sobre la que cada Patronato construirá sus viviendas sin que ello suponga en modo alguno división de la citada parcela a efectos urbanísticos.

GRATIFICACIONES AL PERSONAL.

ORDENANZAS FISCALES.—Después de un detenido estudio e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, se aprueban las Ordenanzas Fiscales que se citan a continuación: Radicación.—Incremento del valor de los terrenos.—Gastos suntuarios.—Publicidad.—Contribuciones Especiales.—Inspección de calderas y motores. Recogida de Basuras.—Venta desde ventanales.—Aprovechamiento material y servicios.—Ocupación vía pública con escombros.—Estación de autobuses.—Administración de documentos.—Limpieza y decoro de fachadas.—Aperturas de establecimientos.—Prestación servicio extinción de incendios.—Matadero Municipal.—Mercado de Minoristas. Kioscos en la vía pública.—Evacuatorios.—Saca de materiales en terrenos del término.—Puestos, barracas, etc.—Rodaje y arrastre.—Empedrado y adoquinado.—Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública.—Vallas puntales, andamios, etc.—Colocación de sillas.—Industrias callejeras, fijas y ambulantes.—Utilización de báscula.—Utilización de escudo de la Ciudad.—Cementerios.—Alcantarillado.—Escaparates—Arbitrios sobre solares.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: La Moción que presenta el Concejal D. Mariano Martínez Herranz, relativa a la autopista Madrid-Toledo-Mora, en ella se hace constar entre otros y resumidos los extremos siguientes: la Administración, por Orden Ministerial de 10-4-76 convocó concurso para la concesión de las obras de construcción de referida autopista. La presentación de ofertas y plazo de la misma, finalizó el 30-6-76 y la apertura de dichas ofertas se efectuó el primero de julio del año anterior, habiéndose presentado cuatro ofertas, sin que hasta el día de hoy se haya producido la adjudicación de dichas obras, y en estos momentos no existen indicios de su puesta en marcha.

La carencia de esta autopista está suponiendo grandes trastornos para el desarrollo turístico e industrial de nuestra Ciudad.

Por otra parte y en las actuales circunstancias, al no haber comenzado las obras el dar empleo a más de 2.000 trabajadores en la ejecución directa de la misma, junto a esto ha de considerarse el refrendo que esta actividad podría suponer para el constante éxodo de mano de obra de la provincia hacia Madrid.

Por último, el suscribiente desea hacer constar que la aceptación de la Moción que propone sería unir la voz de nuestro Ayuntamiento a las que otras entidades locales y provinciales han emitido ya sobre este asunto, que fue incluso expuesto a S. M. el Rey en su visita a esta Imperial Ciudad, ante todo ello se acuerda aprobar dicha Moción y por tanto que a través del Excmo. Sr. Gobernador Civil se comunique el acuerdo aprobado al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y al propio Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, reclamando y urgiendo la inmediata reali-

zación de los trámites precisos para la más pronta ejecución de la citada autopista, con indicación del texto íntegro de la repetida Moción.

El Excmo. Ayuntamiento aprueba y hace suyo el contenido del informe del Sr. Ingeniero Municipal de fecha 18 del mes en curso relativo a las comunicaciones remitidas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos sobre la solicitud presentada y que es leída a los señores asistentes, por la empresa Juan Nicolás Gómez e Hijos, S. A. adjudicataria de las obras de pavimentación de la plaza de San Cipriano, San Juan de la Penitencia y San Miguel de los Angeles, en el que se expresa los motivos por lo cual referida empresa no comenzó sus trabajos, correspondiendo al Ayuntamiento el pago de todo el exceso que se origina, por los motivos antes dichos y expuestos en referido informe, que asciende a la cantidad de 1.808.765 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Proyecto de urbanización de la Calle Colegio Doncellas, se acuerda proceder a dichas obras conforme a la memoria presentada por el Sr. Ingeniero Municipal con fecha 18 del mes actual, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 290.415 pesetas.

Cumplimentando los deseos de este Excmo. Ayuntamiento de resolver, dentro de sus posibilidades, el problema de la escasez de centros escolares en la Ciudad, y concretamente en su Polígono Industrial, y una vez que los señores asistentes conocieron el expediente incoado sobre parcela de terreno para Escuelas en el Polígono Residencial de Toledo, así como también los informes emitidos al respecto y obrantes en el mismo, e igualmente los oficios de las Delegaciones Provinciales de los Ministerios de Educación y Ciencia y de la Vivienda de esta Ciudad, por unanimidad de los reunidos se adoptó el acuerdo de proceder por parte de este Ayuntamiento a la adquisición de la parcela núm. 3 del Sector 5.º de la 4.ª fase del Polígono de referencias cuya superficie aproximada es de 10.285 m², con una superficie máxima edificable de 3.428 m² por un precio de compra de 514.50 pesetas. Dicha parcela reúne los requisitos a que se refiere el art. 78 de la vigente Ley del Suelo, y tiene la calificación urbanística adecuada a efectos de la construcción del Centro Escolar. Igualmente se acuerda la cesión de la ya referida y descrita parcela, al Ministerio de Educación y Ciencia para que en la misma se construyan un nuevo Centro de E. G. B., con un grupo de 16 unidades, comprometiéndose este Ayuntamiento a eliminar cualquier obstáculo o impedimento que pudiera dificultar el normal desarrollo de las obras; y por último, se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para la firma de escritura de compraventa, cesión, etc., y demás trámites.

Vista la Moción de la Presidencia en la que se dice que este Excmo. Ayuntamiento consciente de la importancia que para la sociedad tiene la inmediata ejecución por parte del Ministerio de Obras Públicas del proyecto Ronda Cornisa del Tajo 2.º tramo, y teniendo en cuenta que el primer expediente de expropiación promovido por dicho Ministerio por un importe de más de 14.000.000 de ptas. ha sido abonado íntegramente con cargo a los fondos del citado Organismo, y habiéndose presentado recurso por parte de los afectados por la citada expropiación por haber transcurrido el plazo de dos años, en el sentido de que se efectúe nueva valoración, lo que puede significar, a la hora de ajustar los créditos por el Ministerio de Obras Públicas un grave inconveniente para la ejecución

de la obra, traducido en el tiempo y en el número de puestos de trabajo que supone la misma, se propone a los reunidos: "Que el Excmo. Ayuntamiento de Toledo se compromete a pagar con cargo al presupuesto de urbanismo la diferencia que resulte del nuevo expediente de expropiación de las propiedades afectadas por la construcción de la Ronda Cornisa del Tajo 2.º tramo". Por unanimidad de todos los señores asistentes se acuerda la aprobación de la presente Moción.

El Concejal D. Julián Orgaz Camino expone a los reunidos la planificación del servicio de bomberos y aconseja la supresión del sistema de horas extraordinarias, e igualmente sugiere que la Dirección General de Bellas Artes colabore con este Ayuntamiento subvencionando al mismo para el mantenimiento y mejora de dicho servicio contra incendios, el Sr. Alcalde interviene manifestando las gestiones que en este aspecto se han venido realizando, formulándole preguntas sobre esta cuestión el Concejal Sr. Rojas a las que le contesta la Presidencia.

El Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López y con relación al Hospitalito del Rey expresa la inquietud que tienen los en dicho Centro acogidos por el traslado del mismo a una nueva residencia en Torrijos, huelga decir y exponer la raigambre que dicha institución hospitalaria tiene en Toledo y por tanto propone poner a disposición terrenos aquí, en Toledo, existentes para evitar tal traslado, haciendo gestiones con el Arzobispado para posible cesión y gestiones también con el Ministerio de la Vivienda para lograr terrenos en el Polígono; interviene el Sr. Alcalde Presidente explicando y exponiendo los trámites y gestiones ya realizados cerca de nuestra primera Autoridad Provincial con el fin de evitar dicho traslado y ante las palabras del Sr. Alcalde se acuerda facultar al mismo para que siga realizando con el interés que le caracteriza tales gestiones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde Sr. Ruiz Ballesteros, se expone a la Presidencia que es sobradamente conocido por todos los asistentes el gran esfuerzo que realiza este Ayuntamiento para lograr la mayor pavimentación posible de las calles de la Ciudad, y que este esfuerzo se está perdiendo por una serie de circunstancias entre las que generalmente son por obras que se realizan posteriores a la pavimentación y que quedan mal rematadas, cita como ejemplo la calle de Bruselas, y ruega una explicación de los Servicios Técnicos. Le contesta el Sr. Ingeniero Municipal que aunque ya se han hecho gestiones cerca de la empresa responsable de la pavimentación de las calles se pondrá de nuevo en contacto con la misma para que lleve a efecto tales reparaciones. Complementa el Sr. Arquitecto este caso aclarando que existe una lista ya confeccionada de todas las calles que se encuentran en mal estado de pavimentación para proceder a su reparación.

El Concejal Sr. Hernández de Lucas ruega a la Presidencia se solicite participar en el reparto del dinero que para atenciones del Paro va a realizar el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta las necesidades que tiene Toledo y el paro que existe en nuestra capital, contestándole la Presidencia atenderá este su ruego.

El Concejal D. Pedro Toledo Martínez, ruega a la Presidencia que en la Avda. de la Reconquista y para evitar los múltiples accidentes que ocurren debido a la excesiva

velocidad con que por ella circulan los vehículos de motor, en la misma se instalen obstáculos en el pavimento de los denominados "guardias tumbados", contestándole la Presidencia que se estudiará mejoras en la señalización para evitar tales accidentes, trasladando este su ruego a los Servicios Técnicos y Comisión de Policía Urbana.

Por el mismo Sr. Concejal se expone el problema de tráfico que existe en la confluencia de la Avda. de Barber con la de Gral. Villalba y reitera un ruego que formuló en sesión anterior, aconsejando la instalación de vallas para que los peatones crucen por el lugar marcado al efecto, le contesta el Delegado de la Policía Urbana, Sr. Sánchez Zaragoza, en el sentido de que está aprobada la instalación de semáforos en dicho cruce y que si no están instalados es porque hay un proyecto de arreglo de la carretera que se está llevando a efecto estos días.

El Concejal D. Fernando Rojas Gómez, pregunta a la Presidencia sobre la no asistencia de un compañero de Corporación a las sesiones de este Ayuntamiento y pide una explicación al respecto, el Alcalde Presidente le contesta se tomará nota de su preocupación al respecto.

El mismo Sr. Concejal ruega que se estudie por los Servicios Municipales competentes lo que sea necesario para evitar que el barrio del Cerro de la Virgen de Gracia y la calle de Cava Baja queden prácticamente como están, aislados para la circulación de vehículos, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

El Teniente de Alcalde Fernández López ruega se proceda a la debida señalización indicadora de que en la Avda. de la Reconquista existen dos escuelas para evitar el peligro de posibles accidentes por circulación de vehículos, contestándole la Presidencia que dicha señalización se instalará debidamente al término de las obras que se están realizando actualmente.

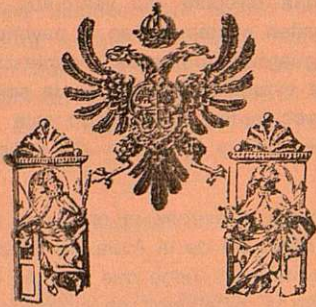
El Teniente de Alcalde Sr. San Román Gómez-Menor ruega se manifieste agradecimiento a ICONA por el recientemente inaugurado parque dedicado a Jaime de Foxá, a lo cual la Presidencia le contesta será atendido su ruego

Por el mismo Sr. se ruega se estudie la posibilidad de instalación de un parque en la margen izquierda de la Bastida, contestándole la Presidencia será estudiado este ruego.

Y por el mismo Sr. se hace el ruego de patentizar el agradecimiento a la Academia de Infantería de esta Ciudad por el acuerdo que ha tenido a plantar árboles en derredor del aparcamiento de vehículos existente en su explanada. Contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

El Concejal Sr. Orgaz Camino ruega a la Presidencia que por los Servicios Municipales se vigile celosamente para que no saquen aguas del pantano del Guajaraz tanto para riego como para construcciones, a los que la Presidencia le contesta será atendido su ruego.

Y por último, el Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz, manifiesta que hace tiempo existía en la Carretera de entrada Madrid-Toledo un cartel de cerámica, de bienvenida a Toledo, que se encuentra tirado y estropeado junto a la margen de dicha carretera, rogando se proceda a su arreglo y posterior instalación, contestándole la Presidencia igualmente será atendido su ruego.



EXTRACTOS DE ACUERDOS

DE LA

COMISION PERMANENTE MUNICIPAL

“La publicación en este Boletín de los Estatutos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieran insertado en el de la Provincia”.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 1 DE MARZO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Alfonso Corral Andrade, en nombre de Analística, S. A., para construir edificio para fabricación correctores de piensos en la parcela núm. 93, 2.ª fase del Polígono Toledo; a D. Bautista Rodríguez García y a don Manuel Cavia Ricote, para explanación de la zona verde comprendidas entre las parcelas 17 y 18 del Plan de Extensión de Buenavista, si bien los cerezos japoneses de Nara en dicha zona existentes deberán ser trasplantados a los viveros municipales; a D. José Moliner Pedraza, para suprimir grietas y construcción de tabique divisorio en la Calle de San Marcos, núm. 8; a D. Manuel Aparicio Rey, para reforma de local comercial en Plaza de las Cuatro Calles, 1; a D. Manuel Sánchez Torán, para arreglo de tejado y tabique y solado en Barrio Rey, 3; a D.ª María Teresa García Moreno, para construir celdas en terraza en Comunidad de RR. TT. Franciscanas de la Divina Pastora, en San Miguel de los Angeles, 22; a D. Pablo Matín de la Fuente Garrido, para obras varias en la casa núm. 11 de la Calle Reyes Católicos.

MOCION INFORME SOBRE PUENTE.—Visto el expediente instruido sobre puente provisional en el río Tajo, así como también los informes emitidos al respecto por el Sr. Arquitecto Municipal y la Comisión de Obras, se aprueba en un todo el contenido de los mismos y en su consecuencia se solicitará del Ministerio del Ejército la realización y construcción de dicho puente, previa ratificación de este acuerdo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, así como también se pasará a informe de Obras Públicas y de la Comisión de Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico, uniéndose al expediente de su razón los antecedentes obrantes al respecto, mociones suscritas por los Sres. Tenientes de Alcalde Sánchez Zaragoza y Ruiz Ballesteros.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIA SOLICITANDO INSTALAR ANUNCIO.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INFORME SOBRE PROXIMA EXPOSICION AL PUBLICO DEL CENSO ELECTORAL.

CATALINO ESCALANTE Y TRES MAS SOLICITAN

(Art. 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto 17 Mayo de 1952).

TERRENOS.—Vista la petición formulada por dicho solicitante y otros tres más, e igualmente enterada la Comisión el informe del Jefe del Negociado de Terrenos, la Comisión adopta el acuerdo en el sentido de no acceder a lo solicitado, toda vez que los terrenos pretendidos tienen la calificación de Bienes de Dominio Público (art. 3 del Reglamento de Bienes) y en el caso que nos ocupa su utilización se considera como de uso privativo (art. 59, párrafo 2.º del Reglamento de Bienes) y la concesión de los mismos se otorgará previa licitación con arreglo a lo establecido en el art. 62 y siguientes del ya citado Reglamento de Bienes y el de Contratación de las Corporaciones Locales.

INFORME SOBRE SUBASTA PINTURA COLUMNAS ALUMBRADO.—Visto el informe emitido por el Jefe del Negociado Correspondiente sobre pintura de 200 báculos aproximadamente de alumbrado eléctrico, por el que manifiesta no haberse presentado ningún licitador a la segunda subasta para la realización de dicho trabajo, y por tanto declararse desierta la mencionada subasta, con arreglo al art. 41 del vigente Reglamento de Contratación, y por la urgencia del caso que nos ocupa se acuerda concertar directamente dicho trabajo a la empresa que proponga la Oficina Técnica Municipal, en las condiciones que marca la Ley.

RESOLUCION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos los informes emitidos al respecto por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil de esta Ciudad en cada uno de los expedientes, se concede licencia a D. Alfonso Muñoz del Castillo, para taberna en la Plaza Colegio Infantes, núm. 7; a D. Antonio Pérez Moreno, para autoservicio de alimentación en Brasil, 2; a D. Mariano Díez Moreno, para instalar depósito de gas propano en la parcela núm. 60 de la Dehesa Pozuela; al Patronato José Finat y de Bustos, para instalar ascensor eléctrico para personas en la Calle Segovia, s/n, en la Calle de Córdoba, s/n y dos en la Calle de Cáceres, s/n. Asimismo vistos los informes emitidos por la misma Comisión Delegada y las medidas correctoras que a los mismos se adjuntan, se concede licencia previo cumplimiento de referidas medidas a D. Dionisio López Sánchez, para nueva industria de taller de reparación de automóviles en Cardenal Tavera, 10, y a D. Jorge Ramos Parrilla, para apertura de un bar en la Calle Tripería, 2.

MOCION SOBRE CONCESION BECAS ESCUELA DE IDIOMAS.—Dada cuenta de la Moción suscrita por el Concejal Delegado de la Escuela Municipal de Idiomas sobre concesión de becas para el pago del segundo plazo de las cuotas correspondientes, se acordó conceder dichas becas a los alumnos D. Pedro Durillo Cano, don Alejandro Gómez Mérida, D. Francisco Javier Sierra Bermejo, D. José Antonio Fraguas Díaz y D. Antonio Flores Morales.

RECIBO CONFECCION PERGAMINO.—Visto el recibo presentado por D.ª Esperanza Pedraza y D. Manuel Rome-

ro Carrión por confección de pergamino artístico nombrando Medalla de Oro de la Ciudad a S. M. el Rey Don Juan Carlos I de España, e importe de 21.000 pesetas, se acordó aprobarlo.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

SOLICITUD DEVOLUCION IMPUESTO CIRCULACION.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.—Se acordó conceder licencia a D. Paulino Gómez Salinero, para apertura de establecimiento dedicado a venta de ferretería, loza y electrodomésticos en Calle Alberche, según los informes emitidos en el expediente.

INSTANCIA JEFE TALLER SOBRE MEJORA.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Conocida la propuesta que formula el Sr. Secretario y Sr. Interventor sobre servicio de notificaciones y citaciones de la zona urbana (prescindiendo de Azucaica, Polígono de Descogestión y extrarradio, a donde no lleguen los autobuses urbanos) y nombramiento de tres empleados que desarrollen tal actividad, se acuerda aprobar dicha propuesta y realización de servicio por tres meses.

Vista la propuesta del Sr. Jefe del Negociado del Servicio de Aguas potables sobre redistribución de las rutas de los lectores de contadores, se acuerda aprobar íntegramente dicha propuesta.

Escrito de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo trasladando acuerdo de sesión de dicha Academia del día 24 de febrero, rogando que por este Excmo. Ayuntamiento se inste, con todo interés, del Ministerio de Obras Públicas, la pronta realización de las obras de reconstrucción del célebre Artificio de Juanelo, conforme a proyecto ya aprobado por dicho Ministerio, la Comisión acuerda realizar dichas gestiones.

Oferta de la Revista Técnica Informativa "El Alcalde", de libro editado bajo el título "Juan Carlos Rey del Pueblo" y precio de 300 ptas. ejemplar acordándose adquirir cinco ejemplares por importe total de 1.500 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde Sr. San Román Gómez-Menor se ruega conste en Acta felicitación Corporativa a D. Jacinto Fernández López, por su acertado artículo aparecido en el diario "El Alcázar", así se acuerda.

Igualmente por dicho Sr. San Román se ruega felicitación Corporativa a D. Julián Martín por su reciente ascenso a sargento de la Policía Municipal y servicios prestados a la Alcaldía con todo celo, haciéndose constar en el expediente de dicho funcionario, contestándole la Presidencia así se hará.

Asimismo el Sr. San Román ruega se hagan gestiones encaminadas a conseguir que el edificio del antiguo Hospital Psiquiátrico pase a Centro Universitario, le contesta la Presidencia en el sentido de que su ruego será atendido.

Por el Teniente de Alcalde Sr. Ruiz Ballesteros se pone de manifiesto el mal estado de la calle posterior a la Residencia de la S. S., como consecuencia de las obras realizadas en la misma por Dragados y Construcciones, solicitando que por dicha compañía se proceda a la urgente reparación de la misma, requiriéndola a tal fin, así se acuerda.

Por el mismo Sr. Ruiz Ballesteros se solicita instar a la Delegación de Obras Públicas el arreglo del socavón existente en la carretera de Avila, junto al semáforo, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

Por el Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz se hace entrega de los Estatutos de la Asociación Cultural de los Montes de Toledo.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 8 DE MARZO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas por dichas Comisiones en cada expediente, a D.^a Manuela Fernández, para construir pretil al lado de Restaurante "El Emperador"; a D. Antero García Osorio-Merino, para construir cerca en parcela de terreno en "Secano de los Pozos"; a D. Luis Peces Villacañas, para parcheo y pintado de fachada en la Calle San Torcuato, 5; a D. Luis Simón Braojos, para obras varias en Calle San Juan de Dios, 20; a D.^a Socorro Margenta Ramírez, para revoco de fachada y cambio de ventanas y puerta en Calle Nuestra Señora de las Nieves, 24; a D. Mariano Romero Martín, para colocación de rejillas en la Calle Pusa, 2; a D.^a Marcelina García Martín, para obras varias en Calle Cuesta de la Ciudad, 9, y a doña Petra-Victoria Huete Díaz-Roncero, para construir nave y dos viviendas en Bajada del Potro, 7.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

PARTE DE ALUMBRADO DEL MES DE FEBRERO.—Visto el parte formulado por la Oficialía Electricista correspondiente al mes de febrero, se acordó aprobarlo por su importe total de 102.530 pesetas.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL TEATRO DE ROJAS.—Enterada la Comisión del contenido de los emitidos al respecto por el Sr. Arquitecto Municipal y por la Comisión Municipal de Obras, se acuerda pase a estudio e informe del Letrado Asesor de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

D. CARLOS PEREZ-GRUESO SOLICITA PRORROGA DE LICENCIA DE OBRAS.

INFORME EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vistos el contenido de los informes emitidos al respecto por la Oficina Técnica Industrial y Jefatura Provincial de Sanidad, se acuerda informar favorablemente las licencias solicitadas y remisión de las mismas a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, y que son las siguientes: D.^a Rosario Martín Ruano, para ampliación de industria en Airosas, 5; D. Alfonso Corral Andrade, para industria de fabricación de correctores; a D. Juan López Lancha, para artículos deportivos y armería en Martínez Simancas, 7; a D. Abel Gómez Fernández, para chatarrería en Carretera de Mocejón, 15; a D. Eduardo Pérez Sánchez, para taller de reparaciones de radiadores en Carretera de Madrid, 42; a Sección Femenina para instalación de tanque de gasóleo en San Juan de la Penitencia, 2; a D. Juan Ramón Muñoz Jaime, para instalación de depósito de gasóleo en Retamosillo, parcela 104; a D. Ricardo Martínez Fernández, para instalación de depósito de gasóleo en Urbanización Buenavista I. Con relación a la solicitud de D. Jerónimo Morcillo Herrera para almacén de cerillas en la Calle Canarias, 1, en atención a los referidos informes, igualmente pasa a la Comisión Delegada de Saneamiento, si bien ha de instalar las medidas correctoras que se indican en los mismos, limitando a 300 kilos la cantidad almacenada de cerillas.

RESOLUCION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—En atención a las peticiones formuladas por D. Jerónimo Morcillo Herrera para apertura de un almacén de droguería en la Calle Santa Justa de esta Ciudad, y la formulada por D. Juan Santiago Llamero para nueva industria de bollería en Avda. Reconquista, 14, y una vez enterados de los acuerdos y medidas correctoras a realizar por cada peticionario, adoptado por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil de Toledo, la Comisión acuerda la concesión de las licencias solicitadas.

PROPUESTA DE GASTOS.

SOLICITUD CAMBIO TITULAR KIOSCO.—Vista la solicitud formulada por D.^a Bruna Gutiérrez López en relación con el cambio de titularidad del kiosco ubicado en el Paseo del Tránsito, del que fue usufructuario su difunto esposo D. Mariano Sánchez Fernández, la Comisión

acuerda acceder a lo solicitado, figurando la licencia de concesión del mencionado kiosco a nombre de la solicitante.

PETICIONES DE TOMAS DE AGUA.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

RECLAMACION TASA DE AGUA.

PROPUESTA SOBRE PERSONAL FONTANERIA.

RELACION DE FACTURAS.—Es aprobada la remitida por Intervención General compuesta por seis apartados cuyo importe asciende a 302.345 pesetas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Visto el escrito formulado por el Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de la Bastida, por el que comunica el hundimiento de la cubierta de madera de la casa-habitación que ocupa el guarda de este Ayuntamiento encargado de la vigilancia y custodia del pinar existente en los alrededores de dicha ermita, y por la que solicita ayuda para llevar a cabo las reparaciones necesarias y urgentes en dicha vivienda, y una vez enterados del informe emitido al respecto por el Aparejador Municipal en el que expone entre otros extremos el importe de referida reparación, se acuerda conceder una subvención a dicha Cofradía de 78.848 pesetas.

Visto el escrito formulado por D. Jesús Barroso García, como Jefe Subsidiario de Campsa en esta Ciudad y el informe emitido por la Oficina Técnica Municipal, relativos ambos a la instalación de un tanque cilíndrico de 8 x 12 metros para almacenamiento de agua destinada a la alimentación de la red de extinción de incendios, existente en la Subsidiaria de Campsa, sita en el Paseo de la Rosa de esta Ciudad, la Comisión acuerda conceder la licencia correspondiente para llevar a cabo la instalación de referido tanque de agua, con el voto en contra del Teniente de Alcalde Sr. Ruiz Ballesteros, que entiende no debería resolverse esta concesión hasta que se dictamine el recurso pendiente en la petición de depósitos de gas-oil combustible.

Visto por la Comisión el informe emitido por el señor Ingeniero Municipal en relación con las obras que se están realizando por Hidroeléctrica Española en la Calle del Plegadero de esta Ciudad, la Comisión aprueba dicho informe si bien se hace constar que las obras de pavimentación han de hacerse bajo dirección e inspección municipal.

Con relación al informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal relativo a las obras comprendidas en el proyecto de modificación de la Curva de Doce Cantos, cuya aprobación de adjudicación directa se llevó a cabo en el Pleno ordinario de 18 de febrero de 1977, y en el cual propone la empresa que puede realizar las obras referidas por adjudicación directa, se acuerda conceder tal adjudicación a la empresa Angel Nicolás Cambón por considerarla con experiencia y medios suficientes sobradamente demostrado en la realización por dicha empresa efectuada en las obras de Nueva Carretera, Ronda de Cornisa, Tramo Puerta de Doce Cantos-Convento de San Pablo entre otras, si bien ha de ratificarse este acuerdo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros se formula a la Presidencia el ruego de que teniendo idea de que el tráfico se va a intensificar en la Calle de Cervantes, con motivo de las obras y futura viabilidad ampliadora de la Calle de Doce Cantos, se estudie por los Servicios Técnicos Municipales que corresponda: 1.º Las dificultades que plantea el garaje-estación de autobuses Samar y 2.º el emplazamiento de los "Martes", cuyo mercado crea sobradas y también conocidas dificultades, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

El Teniente de Alcalde Sr. San Román ruega a la Presidencia se prohíba la instalación de puestos del martes en la Calle de Cervantes, y que igualmente se vigile y controle el estacionamiento en la nueva plaza, y recientemente restaurada de El Salvador, para evitar que en ella aparquen turismos así como también otros vehículos pesados, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 15 DE MARZO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE ADQUISICION TRAJES DE MACEROS.—Vista la Moción que al efecto presenta el Teniente del Alcalde Delegado de Arte y Cultura, D. Félix del Valle Díaz, se acuerda se proceda a la confección de dos trajes de maceros y dos de sofieles, según presupuesto facilitado por la Sastrería Arcal.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas por dichas Comisiones en cada expediente, a D. Antonio y D.ª Sagrario García García, para obras de reforma y ampliación de viviendas unifamiliar en Carretera Cobisa; a D.ª Victoria Gaitán Bautista, para cambiar puerta exterior en San Miguel de los Angeles, 4; a D. Manuel Mérida Puerta, para limpiezas y barridos de tejados en Nuncio Viejo, 10; a D. Manuel Mérida Puerta, para reparación del tejado del centro de transformación sito en la Calle Ahumada; a D. José Cebria Esparza, para reparar tejado y sustitución de viguetas en la Calle Real del Arrabal, 1; a D.ª Esperanza Thomé López-Soldado, para colocación de cierre metálico plegable en Admón. de Lotería de la Calle Sillería, 16.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INSTANCIA SOLICITANDO AUTORIZACION PARA SEGREGAR TERRENOS.—Vista la instancia formulada por D. Eustasio López Triviño Martín y D.ª Micaela Avila Martín, por la que solicitan segregación de parcela de terrenos según croquis adjunto, e igualmente vistos el contenido del informe que al respecto emite la Oficina Técnica Municipal y la Comisión de Urbanismo de este Ayuntamiento, se acuerda no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado sin perjuicio de que se cumplan los requisitos legales.

ESCRITO SOBRE PARCELA COMUN PLAN EXTENSION DE BUENAVISTA.—Enterada la Comisión del contenido de los informes emitidos al respecto, así como de los oficios, todos ellos obrantes en el expediente de su razón y relativo al otorgamiento escritura compra-venta parcela 24 Plan Extensión de Buenavista en Toledo, la Comisión acuerda no acceder a lo solicitado por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, toda vez que el hecho se convertiría en una venta directa a particulares, cuando el artículo 168.1 del texto refundido de la vigente Ley del Suelo y el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, exigen que estas enajenaciones se efectúen por subasta pública.

INFORMES DE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA.—Enterada la Comisión de los informes emitidos por la Comisión de Arte y Cultura, la Comisión hace suyo los mismos y por tanto se acuerda conceder becas de estudio en el Centro Universitario de esta Ciudad a los siguientes estudiantes que a continuación se relacionan, siendo las cuantías de las becas de 6.000 pesetas, y esta ayuda son incompatibles con la condición de becario de otros organismos: D.ª María Teresa Bonilla López, 3.º Curso de Geografía e Historia; D.ª M.ª del Consuelo López Muñoz, 3.º Curso de Geografía e Historia; D. Norberto Díaz Alonso, de 3.º Curso de Ciencias Químicas; D. Gonzalo Fernández García de Blas, de 3.º Curso de Ciencias Empresariales; D. Javier Fojeda Pérez, de 3.º Curso de Ciencias Empresariales, y D.ª María del Carmen López Medina, de 1.º Curso de Ciencias Químicas.

Igualmente la Comisión acuerda aprobar la propuesta formulada por la Comisión de Arte y Cultura, relativa a los Estatutos de la Asociación Cultural de los Montes de Toledo, para cuyo domicilio social, el Ayuntamiento de la Ciudad por acuerdo adoptado en sesión del 8 de

febrero último, concede la Posada de la Hermandad, y por tanto, que dichos Estatutos pasen a la Oficina que corresponda para la redacción del contrato que condicione y responsabilice el uso de dicha Posada de la Hermandad, de propiedad Municipal.

Y, por último, con relación a la propuesta formulada por los Sres. D. Clemente Palencia, Cronista Oficial de la Ciudad, y D. Luis Moreno Nieto, periodista, sobre la edición de un libro que trate de la vinculación del Ayuntamiento de la Imperial Ciudad, a la que se adjunta presupuesto de la tirada, se acuerda pase a informe de Intervención para su posterior resolución.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Es aprobada la certificación de obras núm. 1 correspondiente al número 1, digo al proyecto de colector para el saneamiento de la barriada de Palomarejos, cuyo contratista es la empresa Moya y de Paz, cuyo importe es de 645.426 pesetas.

RELACION DE MEDICAMENTOS DEL 4.º TRIMESTRE DE 1976.—Es aprobada la relación formulada por el Negociado 4.º relativa al importe de los medicamentos suministrados por las distintas farmacias para la Beneficencia Municipal y funcionarios activos y pasivos de este Ayuntamiento en el 4.º trimestre del año anterior, cuya cantidad total asciende a 242.784 pesetas, ya deducida la parte proporcional abonada por los interesados.

SOLICITUD REDUCCION TASA LICENCIA DE OBRAS.

PETICION DEVOLUCION ARBITRIO SOBRE URBANA.

CUENTAS DE RECAUDACION AÑO 1976.—Enterada la Comisión del contenido de expediente relativo a la Cuenta de Recaudación que rinde el Recaudador D. Antonio Alonso Moya, correspondiente al pasado año 1976, en período voluntario la Comisión acuerda aprobar la misma por un importe en debe y haber de 96.665.994 pesetas, y asimismo la Comisión acuerda aprobar la cuenta de Recaudación que rinde el citado Recaudador correspondiente al año 1976, en período ejecutivo cuyo importe en debe y en haber asciende a 11.558.207 pesetas.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Visto los informes emitidos en los expedientes de D.ª Juana-Alegría Crespo Muñoz en solicitud de licencia de apertura de librería, papelería y objetos de escritorio en la Calle Lisboa, 14, y de D. Julio Ortega López, en solicitud de apertura de papelería en la Calle Comercio, 14, se acordó conceder licencia.

PADRON CIRCULACION DE VEHICULOS.—Visto el padrón de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículos, que presenta Intervención, por importe de 21.823.200 pesetas, se acordó aprobarlo.

ESCRITO SOBRE PAVIMENTACION DE CALLE.—Dada cuenta de la solicitud formulada por Comunidad de Vecinos de la Calle primera del Paseo de la Rosa, portales 108, 110 y 112 sobre autorización para poder pavimentar dicha Calle por su cuenta, e informe del señor Ingeniero Municipal, se acordó aprobar dicho informe y en su consecuencia acceder a lo solicitado, debiendo estar supervisadas dichas obras por Técnicos Municipales y se ajusten a las normas dictadas por la Oficina Técnica.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Vista la Moción suscrita por el Concejal Presidente de la Comisión de Festejos relativa a los que se han de celebrar con motivo de la próxima Semana Santa y presupuesto para hacer frente a los gastos que originen los mismos, la Comisión acuerda aprobar el contenido de dicha Moción, el programa de los actos, cultos y cortejos procesionales, y el presupuesto de gastos que ascienden a la cantidad de 239.420 pesetas.

Igualmente se aprueba la cantidad de 36.000 pesetas como subvención a la Cofradía de la Virgen de la Bastida para atenciones a realizar en la casa-habitación del guarda del pinar.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se ruega a la Presidencia se

hagan las gestiones previas con el fin de realizar la plantación de árboles y zona ajardinada en los alrededores del Grupo Escolar "Ángel del Alcázar", contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 22 DE MARZO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia de obras en las condiciones señaladas en cada expediente, a don Enrique Garrido de la Cruz, para pintado de fachada en la casa núm. 3 del Camino de Molineros; a D. Pedro Pintado Martín, para sustitución de terraza por cubierta de tejado curva e instalación de ascensor; a D.ª Angelita Quismondo Ballesteros, para reparar medianería en la Calle de la Iglesia, 5; a D. Antonio Aguado Ibáñez, para revoco de fachada en el núm. 12 de la Calle Puerta Nueva; a D. José Luis Angelina Romero, para modificar hueco en el núm. 16 de la Avda. Purísima Concepción; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para restauración de entramado de cubiertas en Callejón de Usillos, 4; a D. Ricardo López Rey, para renovar escalera en Calle Azacanes, 6, 2.º; a D. Luis Pinel García, para revoco de fachada y pintado de la misma en San Torcuato, 3; a don Atanasio Ballester García, para adaptación de local en Calle Chile, y a D. Miguel A. Méndez Díaz, para adaptación de la Sede de la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos en Travesía Santa Isabel, 4. Quedando sobre la Mesa para un más detenido estudio la solicitud de don José María Plaza Escrivá, para construcción de cuatro viviendas en Calle Trinidad, 14-16

PETICIONES DE INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

ESCRITO CONCEDIENDO SUBVENCIONES PARA OBRAS.—La Comisión queda enterada del contenido del Oficio de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia núm. 2.120, de fecha 15 del mes actual, en el que remite fotocopia de comunicaciones de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, concediendo subvenciones con destino a obras de las Murallas de Toledo y otros monumentos, constanding en Acta el agradecimiento una vez más a dicha Dirección General y Ministerio correspondiente.

PETICION PARA INSTALAR PUESTOS EN LA VIA PUBLICA DE VENTA DE LIBROS.—La Comisión enterada del contenido del Oficio núm. 7.150 de 15 del mes actual, dirigido a la Presidencia por el Director del Instituto Nacional del Libro Español, por el que solicita, con motivo de la Fiesta del Libro a celebrar el próximo 23 de abril, aniversario de la muerte de Cervantes, autorización para que los libreros de esta Ciudad sitúen en la vía pública, en mencionada fecha y próximo a sus respectivos establecimientos, pequeños puestos de venta de libros; acuerda no acceder a lo solicitado, debido a las características especiales de las calles de la Ciudad, si bien autoriza a que dicha instalación de puestos para venta de libros se efectúe como en anteriores ocasiones en el paseo del Miradero, por reunir éste las condiciones más idóneas para tal fin.

SENTENCIA EN EXPEDIENTE SOBRE DECLARACION DE RUINA.—Dada lectura a la Sentencia núm. 64 dictada por la Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo 48/73, interpuesto por D. Hilario Barrero Martínez, la Comisión se da por enterada del fallo de la misma.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

EXPEDIENTE DE INDUSTRIA MOLESTA.—De acuerdo con el informe emitido por los Servicios Jurídicos Municipales, la Comisión hace suyo los mismos, acordando confirmar la resolución o acuerdo recurrido por Compsa y declarar no haber lugar a estimar el recurso de reposición, por las razones que en el mismo acuerdo se exponen, entre las que se encuentra como sustancial el artículo 26 de las normas reguladoras del Plan General de Ordenación Urbana de Toledo, significando este apartado es como licencia de obras y no como industria molesta.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.—Se concede licencia a tenor de los informes emitidos por los Servicios de Intervención para apertura de establecimiento a don Alfredo Medina, para autoescuela en Calle Nueva, 4; a D.^a Petra Serrano, para venta de artículos de regalos en Horno de los Bizcochos, 10; a D. Francisco Carbonell, para venta de calzados en Potosí, 6, y a D. Antonio Igual, para venta de bisutería, artesanía y papelería en la Calle del Angel, 22

AUTORIZACION DE GASTOS Y PAGOS.

ACTA DE INSPECCION.—Dada lectura al Acta levantada por el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento por el concepto de apertura de establecimiento, en la que figura como requerido D. Antonio González Cepeda, con establecimiento de venta de discos en la Galería Comercial del Miradero núm. 209, la Comisión acuerda prestar aprobación al Acta de referencia.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Visto el informe conjunto emitido por el señor Ingeniero Municipal y el Jefe del Negociado del Servicio de Aguas, relativo al contrato de suministro de agua número 11.163, cuyo titular es D. Antonio Crespo Márquez en representación de Ibertubo, adoptándose el acuerdo de aprobar dicho informe en todas sus partes, cumplimentándose los seis apartados que figuran en el mismo.

Con relación a la propuesta formulada por el Sr. Ingeniero Municipal relativa a la evitación de accidentes en la Avda. de la Reconquista, proponiendo para ello que la mediana existente en dicha vía, continúe a lo largo de toda la Avda. completando la misma y obligando a que los giros de vehículos se realicen en las glorietas de los extremos de la mencionada Avenida, se acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Policía Urbana.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Ingeniero Municipal, relativo a la reparación del pavimento de varias calles de la Ciudad, con una capa de slurry, la Comisión acuerda se proceda al parcheo de las vías que se encuentren su firme o pavimento en peor estado, y que por dicha dependencia municipal con carácter urgente se traiga a conocimiento de esta Comisión la relación de calles con presupuesto de obras para determinar su reparación.

Asimismo la Comisión aprueba el contenido del informe que emite el mencionado Ingeniero Municipal relativo al proyecto del Acta de entrega de las obras de construcción de la presa y complementaria para el abastecimiento de agua a Toledo, embalse del Guajaraz, cuyo borrador se adjunta al mismo, así como escrito del Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo, acordándose igualmente la ratificación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que éste celebre del presente acuerdo.

Vista la solicitud formulada por D.^a María Dolores Dinares y Reverte, del Movimiento de los Focolares de la Ciudad u obra de María, en el que anuncia la celebración del I Gent-Fest en España, que tendrá lugar en esta Ciudad, por lo que solicita una subvención para hacer frente a los gastos que ésta origina, la Comisión, lamentándolo muy mucho, no puede acceder a sus deseos por no existir consignación para estos fines en el Presupuesto General de Gastos.

En consecuencia del Oficio núm. 687 de la Secretaría del Gobierno Militar de Toledo relativo al límite Norte de la Academia de Infantería, por el que reitera cumplimiento del escrito de dicho Centro Militar núm. 4.487/75, se acuerda se lleve a efecto el deslinde de los terrenos soli-

citados, cumplimentándose los trámites establecidos al efecto, todo ello en virtud del informe emitido al efecto por el Sr. Arquitecto Municipal, ya que por parte de este Excmo. Ayuntamiento, como se indica, no hay inconveniente alguno en solicitar la delimitación que se interesa y al mismo tiempo se debe de abordar y resolver los demás casos que existan pendientes con las propiedades militares ubicadas en esta Ciudad.

Se accede a la utilización de la Sala Capitular Alta para que en la misma se celebre el próximo día 15 de abril una asamblea extraordinaria, según tiene interesado la Presidencia del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

En relación sobre el proyecto de obras a efectuar en la Puerta de Bisagra, y visto el informe obrante en el expediente respectivo que emite el Dr. Arquitecto Municipal, la Comisión hace suyo el contenido de dicho informe, y acuerda solicitar de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural que con sus medios técnicos y económicos y cualificado personal técnico sea prestada a esta Corporación la asistencia y ayuda precisa en orden a completar el embellecimiento de la zona de la puerta de Alfonso VI.

CORRESPONDENCIA.—Quedó enterada la Corporación del contenido del Oficio que el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente dirigió a D. Antonio Urbán Pinel y varios más, vecinos de Palomarejos, relativo a zonas verdes en dicha barriada.

Igualmente quedó enterada la Corporación del contenido de la carta del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza, dando gracias a la Corporación por los deseos de la misma que en su día le fueron expresados.

Asimismo la Comisión quedó enterada de la comunicación del Alcalde de Agen, Francia, Ciudad Hermana con la nuestra en el que nos comunica haber sido reelegido en las pasadas elecciones para el desempeño de dicho cargo, acordándose conste en Acta la felicitación al Sr. Squirol por su reelección como Alcalde de dicha Ciudad Hermana.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se formula el ruego de que se construya una habitación más en el patio de la vivienda que habita el sepulturero D. Fermín Hinojosa, ya que por tener familia numerosa esta vivienda que acupa no reúne las debidas condiciones, le contesta la Presidencia que por los Servicios Técnicos se formule y tramite lo necesario para tal fin, confeccionar proyecto.

El mismo Sr. Teniente de Alcalde ruega a la Presidencia se comunique al Sr. Ingeniero Municipal para que con carácter urgente traiga a conocimiento de esta Comisión, debidamente informados, los expedientes de toma de agua interesados por varios vecinos en las proximidades del Campamento de la Bastida, para resolver en consecuencia.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 29 DE MARZO DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE CONTAMINACION DEL TAJO.—Enterada la Comisión del contenido de la Moción suscrita por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, relativa a la contaminación del Tajo y su trasvase, se adopta el acuerdo de aprobar dicha Moción en todos sus extremos, de la cual se dará traslado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, determinando la Alcaldía Presidencia a qué autoridades y organismos ha de dárseles traslado de repetida Moción.

LICENCIAS DE OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D.^a Teresa y D.^a Cesárea Domínguez Gómez, para demoler y construir vivienda en la Calle Santa Ursula, 16;

a D. Pedro Palomo Robles, para demoler y construir vivienda en la Calle Perala, 23; a D.^a Juana Felisa Sánchez Rodríguez, para limpieza de tejados y tendido de yeso en Calle Agustín Moreto, 2; a D. Faustino Fernández, para picado de fachada y revoco de cemento y otras obras en San Torcuato, 5; a D. Basilio Ortiz Rojos, para arreglo de tejados, modificación de tabique y solado de habitaciones en la Calle Nuestra Señora de la Guía, 12; a D. Mariano Carrasco García, para reparación y saneamiento de cubierta, fachada y cimientos de la Casa del Km. 65 de la C-401; a D.^a Carmen Cano Rivero, para demolición de tabiques y alicatados en la Travesía Cruz Verde, 3, y a D. Santos Resuela Velasco, para reparación de muro en Bajada San Juan de los Reyes, 2.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.
INSTANCIA SOLICITANDO INSTALAR ANUNCIO.

D. FERNANDO MEIJIDE INSTALAR GRUA-TORRE Y DESCARGA DE MATERIALES.

INFORME SOBRE PROYECTO VIVIENDA EN ALFONSO XII.—La Comisión, debidamente informada del expediente relativo a la solicitud de concesión de licencia para nueva edificación destinada a vivienda, oficinas y locales en las Calles de Alfonso XII y Plaza Marrón y Trinidad, así como también los informes emitidos al respecto por las Comisiones Municipales de Obras y la de Patrimonio, así como el de la Oficina Técnica de Obras, a la vista del oficio de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 22 del mes que cursa, y registrado de salida con el núm. 2.264, al que se adjunta escrito e informe de los Servicios Técnicos de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural de fecha 15 de marzo de 1977 registrado de entrada en dicha Delegación Provincial bajo núm. 3.378, se adopta el acuerdo de Visto el contenido de referido informe, se aprueba en sus propios términos, accediendo a lo solicitado.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

ESCRITO SOBRE DENOMINACION NUEVAS CALLES EN SANTA BARBARA.—En relación con la solicitud formulada por D. Juan Molero Pintado, Director General Gerente de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, en cuya representación solicita aprobación de denominación de nuevas calles en la Barriada de Santa Bárbara, y visto también el informe emitido por el Jefe de Negociado de Estadística, visado por el Teniente de Alcalde de la Comisión de Arte y Cultura, la Comisión Permanente acuerda hacer suyo y aprobar dicho informe con los nombres de la snuevas calles de Virgen de Peñitas, Virgen de la Bienvenida, Virgen de la Oliva, Virgen Chica, Virgen de la Caridad y Virgen de las Canteras.

CIFRAS DE POBLACION DE HABITANTES.—La Comisión acuerda darse por enterada de la población de derecho en 31 de Diciembre de 1976 que asciende a 53.673 habitantes, de los cuales, 25.834 son varones y 27.838 son mujeres, así como de las variaciones habidas en la calificación vecinal.

RESOLUCION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—A la vista de lo informado por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil y cumplimentados los trámites reglamentarios, se concede licencia a la Excm. Diputación Provincial, para modernización de montacamillas de la Casa de Maternidad; así como también a dicho Organismo para el montacamillas en Hospital de la Misericordia, y a D. Juan Pascual Díaz Santafé, para traslado de farmacia en Avda. de Barber, 26. A D. Victoriano Cañada Contreras, para cafetería-repostería en Diputación, 2, y a D.^a Isabel Sánchez Moreno, para café-bar en Galería Comercial Miradero, 102, previo cumplimiento y ejecución de las medidas correctoras que se insertan en cada uno de sus respectivos expedientes. Por último, con relación a las solicitudes formuladas por D. Joaquín Guillén Navarro y D. Eusebio Peces Ortega, para instalaciones de tanques de Gasóleo C en Avda. de Portugal y Paseo de la Rosa, 100, se acuerda que los expedientes respectivos pasen a informe de la Comisión de Patrimonio para su posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

INFORME EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Vista la solicitud presentada por D. Valentín Salamanca Tordera, solicitando industria de bar-kiosco en el parque del Alcázar, así como los informes emitidos al efecto, se acuerda informar favorablemente dicho expediente, pasando el mismo a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil. Y con relación a la solicitud formulada por D. Miguel Ángel Martínez, en representación de The Austin Company, S. A., se adopta el acuerdo de que se cumplieren en un todo los extremos indicados en el Oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad núm. 817, Sección Farmacia, dándose traslado del mismo al interesado para posteriormente resolver en consecuencia.

LIQUIDACION PRESUPUESTOS ORDINARIOS Y DE URBANISMO.—Una vez oído el informe verbal emitido por el Sr. Interventor de Fondos al respecto, la Comisión acuerda aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de 1976 en el que figuran una existencia en caja en 31 de diciembre de 1976 de 16.001.627 pesetas, restos por cobrar al final del ejercicio de 42.568.762 y restos por pagar al final del ejercicio de 56.485.048 pesetas, resultando un superávit de 2.085.241 pesetas. Igualmente se aprueba la liquidación del presupuesto especial de urbanismo de 1976, en el que figura una existencia en caja en 31 de diciembre de dicho año de 177.796 pesetas, resto por cobrar al final del ejercicio de 12.388.816 pesetas, resto por pagar de 7.739.634 pesetas, figurando un superávit de 4.826.978 pesetas.

PROPUESTAS DE GASTOS Y PAGOS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

SOLICITUDES DE TOMA DE AGUA.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistas las solicitudes formuladas por Sociedad General "Azucarera Española", Oficinas Azucarera; D. Esteban Ruiz Gutiérrez, venta de artículos de regalo, y D. Luis González Serrano, venta de calzado, e igualmente vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos correspondientes, se acordó conceder licencia.

SOLICITUD ANULACION LICENCIA DE APERTURA.—Dada lectura de la suscrita por Fray Manuel González Bueno sobre anulación de licencia de venta de libros en Plaza Santo Domingo el Real, se acordó acceder a lo solicitado y en su consecuencia dejar sin efecto dicha licencia y pago de la misma.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—La Comisión conoció del escrito formulado por el Sr. Director del Colegio Nacional "Angel Vivar", relativo a los gastos de calefacción en el presente curso 1976-1977, acordándose por unanimidad aprobar el gasto 104.518 pesetas, aclarándose con la Casa Jacinto Díaz la partida de 40.531 pesetas.

La Comisión acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente con lo relacionado a la construcción de un muro o pretil en las inmediaciones de la Ermita de San Antón.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Teniente de Alcalde don Jenaro Ruiz Ballesteros, ruega se exprese el más sincero agradecimiento a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, por haber patrocinado los conciertos musicales celebrados los pasados días 17 y 24 de mes actual, en el Teatro Municipal de Rojas, por la Banda de las HIGH SCHOOL DE NORTHWETS y MAINLAND (U. S. A.).

Por unanimidad se amplía el periodo voluntario de pago del impuesto municipal de circulación de vehículos hasta el próximo día 15 de mayo venidero.

Los Sres. Tenientes de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor y D. Jacinto Fernández López, ruegan se patentice el agradecimiento de esta Excelentísima Corporación Municipal a la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico y Jefatura de Obras Públicas por la realización de obras de embellecimiento y ajardinado en las inmediaciones de la Puerta de Alfonso VI.

Por último, el Teniente de Alcalde Sr. Valle Díaz, ruega se comuniqué al Instituto de Cultura Hispánica de

Madrid que este Excmo. Ayuntamiento estima sería conveniente el aplazamiento para el próximo año de 1978 de la celebración de los Juegos Florales Eucarísticos Hispano Americanos, ya que en el presente habrían de celebrarse en el mes de junio, coincidiendo con la celebración de las próximas elecciones.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 5 DE ABRIL DE 1977**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

ASUNTOS COMISION REGIMEN INTERIOR.—La Comisión Permanente aprueba las propuestas que le son formuladas por la Comisión de Régimen Interior y que son las siguientes: Convocar concurso-oposición para cubrir la vacante de archivero municipal como en anteriores ocasiones se ha hecho, según lo reglamentariamente dispuesto y cumplimentando las normas establecidas, redactándose las correspondientes bases para dicha convocatoria. Conceder y otorgar el coeficiente 1,7 al funcionario D. Luis Benito San Cristóbal, por desempeñar funciones administrativas en igualdad de condiciones del resto de sus compañeros, del extinguido cuerpo de sustitutos, cumpliéndose la tramitología legal establecida. No poder acceder a lo solicitado por el funcionario don Miguel Garrido por figurar en plantilla como Inspector de Aparcamientos Vigilados. Conceder la permuta de puesto de trabajo que solicita el funcionario de plantilla D. Tomás Perezagua Gómez. Y no poder acceder a lo solicitado por los vigilantes de la estación depuradora de agua por dificultades presupuestarias del presente ejercicio.

LICENCIAS DE OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Pablo Rubio Balleteros, para abrir puerta en Calle Ferrocarril, 38; a D. Manuel Mérida Puerta, para construcción de un muro en Bajada del Zig-Zag al Cristo de la Vega; a D. Amadeo Rocamora Gamarra, para construcción de un tabique y solar cocina en Bajada Melojas, 1; a don Víctorio Muñoz Jiménez, para restauración de acera en Paseo de la Rosa, 68; a D. Juan Antonio González Navas, para reemplazar puerta en San Cipriano, 4; a D. Tiburcio Castro Casado, para revocar fachada y cambio de balcones en Calle Juan Guas, 2; a D. Manuel Bernal Fernández, para arreglo de tejado en Bajada Desamparados, 4; a D. Cipriano Ruiz Tomás, para adaptación de local comercial en Calle Canarias, 3; a D. Jesús María Valverde Morales, para sustituir puerta de hierro por otra de aluminio en Martínez Simancas, 7.

PETICIONES INFORMACION DE ALTURA.—Con relación a la información solicitada por D. Ceferino Ferreiro Rojas, se aprueban los informes emitidos al efecto por las Comisiones de Patrimonio, Obras y Oficina Técnica Municipal, dándose traslado de los mismos al solicitante. Y visto el expediente de D. Gregorio Sacristán Mora, y los informes en él emitidos, se acuerda pase nuevamente a informe de la Oficina Técnica de Obras para aclaración.

D. JOSE MARIA PLAZA CONSTRUIR PLANTA ATICO.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.

D. LUIS MENENDEZ SOLICITA INSTALAR ANUNCIO.

PETICION DE LICENCIA PARA CELEBRAR CARRERA CICLISTA.—Visto el informe emitido por la Comisión de Policía Urbana, se acuerda acceder a lo solicitado por el Club Peña Bahamontes para celebrar pruebas ciclistas infantiles en la barriada del Polígono Industrial los próximos domingos 10 y 17 a las 10 de la mañana.

INFORME SOBRE ASISTENCIA SANITARIA A PASIVOS.

RESOLUCION EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Visto el informe emitido por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, se acuerda conceder licencia para instalación de depósito de Gas-Propano en la parcela 10 de Urbanización Pozuela.

ESCRITO SOBRE MEDIDAS PROXIMO CURSO ESCOLAR.—Enterada la Corporación del Oficio de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, por el que remite fotocopia del presentado por la Asociación de Vecinos, en trámite, del Polígono Industrial de esta Ciudad, interesando de esta Corporación se adopten las medidas necesarias para ofrecer a la Delegación Provincial de Educación locales donde han de ubicarse unidades que puedan precisarse a principio del próximo curso escolar 1977-78, para hacer frente a las necesidades de escolarización, la Comisión Permanente acuerda solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia el número de unidades escolares prefabricadas necesarias para tal fin, haciéndose las gestiones oportunas en el Ministerio de la Vivienda con relación a posible adquisición de solares.

RELACION DE FACTURAS.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Son aprobadas las correspondientes a la reforma y ampliación del Colegio Santiago de la Fuente, correspondiente al mes de marzo, señalada con el núm. 6 y realizada por el contratista Francisco Rodríguez Sánchez, que asciende a la cantidad de 386.329,24 pesetas, y la de proyecto de colector para saneamiento de Palomarejos señalada con el núm. 2, correspondiente al mes de marzo, y a construcciones Moya y de Paz por un importe de 1.391.145 pesetas.

SOLICITUDES TOMAS DE AGUA.

RECLAMACION CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, se concede licencia para apertura de establecimiento de venta saldo de ropa en Centro Comercial Miradero, 111, a D.^a Rosario Bermúdez Losada; a D. Leví Jiménez Zamora, para venta de pan en su establecimiento de comestible en Cristo de la Luz, 33; a D. Luis García Andion, para estudio de Ingeniero en Galería Miradero, 231.

CUENTA ANUAL DE VALORES.—Se da lectura de la Cuenta anual de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de mil novecientos setenta y seis, rendida por el Sr. Depositario de fondos municipales y, visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar definitivamente.

CUENTA CAUDALES 4.º TRIMESTRE PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE URBANISMO.—Examinada la cuenta de caudales del 4.º trimestre del año mil novecientos setenta y seis, que rinde el Sr. Depositario de fondos a la vista del informe de Intervención y de los artículos 793 y 795 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y demás concordantes, digo disposiciones concordantes, la Comisión Permanente acuerda aprobar, por unanimidad, las correspondientes al 4.º trimestre del año 1976 de Presupuesto Ordinario y Especial de Urbanismo.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos. Escrito de la Federación Toledana de Baloncesto solicitando trofeo correspondiente a competiciones provinciales de mayores juveniles y senior, que se entregarán el próximo día 30 de abril, acordándose pase al señor Delegado de Deportes.

Escrito de D. José Antonio Alba, Presidente de la Asamblea Provincial de Jóvenes de Toledo, solicitando autorización para celebración del "II DIA DE LA MUSICA JOVEN" el próximo mes de junio, en la Plaza del Generalísimo, así como subvención económica, acordándose que por la Comisión Municipal de Festejos se estudie fecha conveniente, a fin de no coincidir con la celebración de Festivales de España, y respecto de la subvención, se faculta al Ilmo. Sr. Alcalde.

Igualmente la Comisión acuerda facultar al Ilustrísimo Sr. Alcalde en las solicitudes de subvención económica

para el Paso del Ecuador de alumnos del Centro Universitario y Profesorado de E. G. B. de la Escuela Universitaria de Toledo.

Se acuerda aprobar el importe de colocación de Cruz en el cruce del Valle, a Construcciones Martín, por su importe de 69.000 pesetas.

Aprobar propuesta del Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández, Delegado del Cementerio Municipal, referida a extracción de 28 sepulturas que han sido realizados por los sepultureros del mismo, y cuya cantidad asciende a 10.500 pesetas.

Solicitud de D. Dionisio Plaza López, Presidente de la Federación Provincial de Esgrima de Toledo, sobre cesión de sala del piso 2.º del edificio de la Calle Gilitos, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, para la práctica de dicho Deporte, acordándose conceder lo solicitado en las condiciones establecidas por la Comisión de Patrimonio y Concejal Delegado de Deportes, en sus informes.

Agradecer a la Excm. Diputación Provincial, acuerdo adoptado por la misma en sesión de 28 de marzo actual, en la cual felicitaba a este Excmo. Ayuntamiento por la realización de las obras de embellecimiento de la Puerta de Bisagra.

Escrito de la Delegación de Educación y Ciencia, comunicando deterioro en las instalaciones y material del Centro "Jaime de Foxá" por carencia de vigilancia adecuada, acordándose pase a informe del Sr. Secretario.

Escrito de D. Carlos Postigo Pomedá y varios industriales de la Calle San Juan de Dios, exponiendo quejas de visitantes sobre el cierre los domingos por la tarde de la Casa Museo del Greco y Sinagoga del Tránsito, acordándose pasar dicho escrito al Patronato de la Casa del Greco y a la Delegación de Educación y Ciencia en lo referente a la Sinagoga del Tránsito.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Varios miembros de la Excm. Comisión Municipal Permanente manifiestan como han tenido ocasión de conocer, a través de los medios de comunicación social, la noticia de la inauguración de dos nuevas salas en el Museo del Ejército en Madrid.

Se conoce, igualmente, el contenido de los Decretos de 5 de febrero de 1965 núm. 335/65 y 13 de marzo de igual año, núm. 696/65, en los que se contemplan el supuesto de instalación del Museo en el Alcázar de Toledo, así como las muchas razones que justifican estas disposiciones.

En su consecuencia se acuerda rogar al Excmo. señor Ministro del Ejército a través del Gobierno Militar de Toledo, se nos informe de la situación actual a que se refieren las disposiciones legales, vigencia en los Decretos, etc., haciéndole llegar al mismo tiempo el interés con que el pueblo toledano vería la definitiva instalación del Museo o parte del mismo en el histórico recinto del Alcázar.

El Sr. Ruiz Ballesteros solicita que por los Servicios Técnicos vea la forma de reparación de las aceras de la Calle Lillo y próximas a la Calle Ocaña, así como se retiren los escombros dejados con motivo de colocación de columnas de alumbrado público en las Calles adyacentes a la Avda. de la Reconquista, se contesta por la Presidencia será atendido.

El mismo Sr. ruega se dirija escrito a Obras Públicas interesando la reanudación de las obras de la pequeña variante de la carretera Madrid-Toledo a Ciudad Real,

que actualmente se encuentran paradas, así como las obras del muro de Gerardo Lobo, contestándole la Presidencia será atendido su ruego.

Por la Presidencia se manifiesta conste en Acta el agradecimiento de la Corporación a la Revista "Oro Verde", por el Trofeo Internacional de Turismo y Hostelería concedido a este Excmo. Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 12 DE ABRIL DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.—Se acordó aprobar los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana en las solicitudes de D. Juan Cuartero, D.ª Concepción Gálvez-Medina, D. Julián Lucerna, D. Pablo-José Junquera, D. Vicente Martínez Feijoo-Castilla, D. Alberto Serrano y D. Fulgencio Serrano, y en su consecuencia conceder licencias en las condiciones que señalan dichos informes. Denegándose a virtud de lo informado por la citada Comisión de Policía Urbana los de D. Alberto Jiménez y D. Leandro Vadillo.

PETICIONES PARA HACER HORAS EXTRAORDINARIAS.

PARTE DE ALUMBRADO DEL MES DE MARZO.—Visto el suscrito por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial y Oficial Electricista, relativo al mes de marzo, se acordó aprobarlo por su importe de 96.145 pesetas.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

ESCRITO SOBRE NOMINACION DE CALLES, ROTULACION Y NUMERACION DE OTRAS EN LA BARRIADA DE PALOMAREJOS.—Dada cuenta del presentado por el Jefe del Negociado y Delegado de Arte y Cultura sobre nueva nominación de calles, rotulación, etc., en la barriada de Palomarejos, se acordó aprobar íntegramente dicho escrito.

RESOLUCION EN EXPEDIENTE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Se acordó conceder licencia a tenor de lo informado por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, previa instalación de medidas correctoras, a D. Juan Santiago Llamero, para instalación de fábrica de pan en Polígono Industrial, parcela 54, y a D. Mario Aguado Gómez, para nueva industria de farmacia en Calle Ecuador, 8.

INFORME EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Se informa favorablemente los expedientes de don Julio Higes Sánchez, para taller de bobinado de motores, y D. Felipe Conejo Rey, para industria de perfumería y droguería, debiendo pasar a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

RELACION DE FACTURAS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes

asuntos: Conocida la Moción suscrita por el Sr. Concejal Delegado de la Escuela de Idiomas, relacionada con los emolumentos del personal docente y de administración del citado centro, así como el presupuesto que se acompaña y el informe del Sr. Interventor, se acuerda aprobar la misma, recomendando se considere de nuevo la estructuración de los cursos, para sacar el mayor rendimiento posible, dado que en el presupuesto que se adjunta no se incluye la repercusión en la Seguridad Social.

Por el cuarto Teniente de Alcalde Sr. Ruiz, se propone el estudio de la posibilidad de un paso inferior que una la Galería del Paseo del Miradero con la Plaza de la Campana, aprobándose por unanimidad.

Vistas las dos propuestas de enmoquetado para el Archivo Municipal y sus respectivos presupuestos, se acuerda aprobar la de la casa MI-ROS por importe de 79.860 pesetas, siempre que se garantice su incombustibilidad.

Conocida la oferta del Libro sobre Garcilaso del que es autor D. Antonio Gallego Morel, dedicado a nuestra Ciudad, se acuerda la adquisición de 25 ejemplares al precio de 600 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Sr. Ruiz ruega que se estudie la posibilidad de establecer provisionalmente la estación de autobuses en el antiguo almacén municipal y ermita de los Desamparados, adhiriéndose al mismo, primero el Sr. Sánchez Zaragoza y después el resto de los miembros de la Excm. Comisión Municipal Permanente, la Presidencia contesta se atenderá.

El Sr. San Román ruega se dirija la Alcaldía a la Delegación del Ministerio de Obras Públicas, haciéndole ver la conveniencia de acelerar al máximo las obras de Gerardo Lobo, contestándole la Presidencia se atenderá.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 19 DE ABRIL DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

PETICION BAJA VOLUNTARIA DE UN GUARDIA MUNICIPAL.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.—A tenor de lo informado por la Comisión Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia, en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Juan Fernández Prieto, para obras varias en Calle Colegio Infantes, 10; a D. Antonio Erustes Flores, para cambio de ventana en Bajada Pozo Amargo, 12; a Sor Sagrario González Díaz, para revocar paredón de la Iglesia de los PP. Carmelitas; a D. Angel González Hernández, para instalación de oficina comercial de la C. T. N. E. en República Dominicana; a D.^a Concepción Rivero Hernández, para picado y pintura de fachada en la Calle Ciudad, 9; a D.^a Alejandra García Díaz, para revoco de fachada en Calle del Puerto, 7; a D. Luis Martín Delgado, para colocar rejas en ventanas en B. Voluntarios, 6; a D. Justo Rey Villaverde, para sustitución de cerramiento de tela metálica por tapia de ladrillo visto, etc., en Calle Barcelona, s/n; Comunidad de Vecinos de la Calle Sixto Ramón Parro, 12 y 16, para sustituir vigas de maderas por otras de cemento; a Herederos de Parrilla, para reponer viga

cubierta y reparar tejado en la Calle Pozo Amargo, 16; a D. Lorenzo Herraes Páramo, para tirar tabique interior y solado en Calle Unificación, 3; a D. Vicente Santorio Gómez, para cerramiento de nave en Avda. Santa Bárbara, 20; a D. Antonio Morales Herreros, para construcción de tres viviendas y locales comerciales en Calle Iglesia, s/n.

PETICIONES DE INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Vistas las peticiones formuladas por D. Francisco Agua Ortiz y D. Carlos Gil Martín, sobre construcción de 25 viviendas y locales en Calle Núñez de Arce, Sillería y Plaza de Montalbanes, así como la de D. Enrique Pérez de Lara, sobre construcción de almacén en Cigarral Las Mercedes, se acordó denegar lo solicitado a virtud de los informes emitidos por la Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural y Comisión Municipal de Obras, que se trasladarán al int, digo a los interesados.

INSTANCIAS INTERESANDO LICENCIA PARA OBRAS MENORES.

D. CARLOS PUEBLA SOLICITA CONEXION PARA LUZ Y FUERZA TRANSFORMADOR BASTIDA.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

GASTOS REALIZACION LISTAS RECTIFICACION CENSO ELECTORAL.—Vista la propuesta formulada por el Jefe del Negociado de Estadística sobre trabajo a realizar por el Negociado para remitir documentación a la Casa Mecanizadora del Padrón Municipal de Habitantes, se acordó aprobarla.

INFORME EN EXPEDIENTE DE INDUSTRIA MOLESTA. Conocido el expediente promovido por D. Sixto González Ruiz, de nueva industria de Taller de Reparación de Automóviles (Sección Mecánica) de 3.^a Categoría, en Paseo de los Canónigos, 6, se acordó que mediante comparecencia por el interesado, ante el Negociado, se amplió petición aclarando dónde piensa estacionar los coches.

INFORMES SOBRE DESPERFECTOS COLEGIO JAIME DE FOXA.

PROPUESTA DE GASTOS.

RELACION DE FACTURAS.

SOLICITUD FRACCIONAMIENTO IMPUESTO CIRCULACION.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistas las solicitudes de D.^a Carmen Maeso Guzmán, venta de confecciones infantiles, D. Lorenzo Carrasco López, venta de electrodomésticos y artículos para regalo, D.^a Manuela Adánez García, venta de pan en establecimiento de bollería y refresco, e informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, se acordó conceder licencia.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Moción que presenta el cuarto Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, que dice así: "Estando próximo a iniciarse el período de propaganda electoral para las elecciones del próximo 15 de Junio, el Teniente de Alcalde que suscribe, solicita de la Permanente Municipal se tome acuerdo de limpiar las carteleras que ya existen en esta ciudad e instalar otras nuevas, en espacios apropiados, para que los distintos partidos políticos puedan libremente exponer sus propagandas; y que

al mismo tiempo, se les pida colaboración para preservar la ciudad y muy principalmente su casco histórico y monumentos de pintadas con consignas y propagandas murales que pudieran causar daños materiales y estéticos a nuestra Ciudad". Acordándose aprobarla, y ya que la conservación actual supone una gran carga económica, se ruega a los encargados de la publicidad de los distintos partidos, soliciten de este Ayuntamiento información de los lugares donde podrían fijar su propaganda, ya que consta que los responsables de los mismos comparten la preocupación municipal por la estética de nuestra Ciudad.

Solicitud del Club Peña Bahamontes de ayuda económica para la XII Edición Ciclista a Toledo, acordándose facultar al Sr. Concejal Delegado de Deportes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Sr. Ruiz ruega se hagan las gestiones precisas para acelerar al máximo las obras que se están realizando en las proximidades de la Puerta de Alfonso VI, dado que, como consecuencia de las mismas, el aparcamiento del Hostal del Cardenal ofrece peligro por la situación en que se colocan los coches, considerando necesario se deje el citado aparcamiento al nivel de la calzada o, en otro caso, se prohíba el mismo, a fin de evitar la peligrosidad que su estado actual supone. Le contesta la Presidencia se atenderá.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 26 DE ABRIL DE 1977

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia, en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. José Antonio Jiménez y D. Manuel García, para disminuir muro en Travesía de la Cruz Verde, 8 y 10; D. Manuel Angel Román Sánchez, para construcción de sala de juntas y cuartos en planta sótano de la Calle Retamosillo, 4; D. Angel Sánchez del Cerro, para modificación de puerta en Calle Andorra, 12; D. Vicente de la Cuerda Jiménez, para convertir ventana en balcón en Corralillo San Miguel, 5; D.^a Gregoria Bargaño Martín, para transformación de puerta en ventana en Paseo Virgen de Gracia, 22; Valentín Rojo, para sustituir vigas y solar en C./ Azacanes, 6; D. Honorino Risco Gabino, para balcón en Corralillo San Miguel, 6; D.^a Consuelo Corrales Sánchez, para repaso de zócalo en Cristo de la Calavera, 7; doña Engracia Puñal Pantoja, para revoco de zócalo en Calle Azacanes, 4, y D. Alberto Hernández Ramírez, para construir vivienda en planta alta en Nuestra Señora de las Nieves, 1.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

ESCRITO SOBRE EXCAVACIONES EN LA BASILICA DEL CRISTO DE LA VEGA.—Quedó enterada la Corporación del escrito de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, autorizando excavaciones arqueológicas en Basílica del Cristo de la Vega, a D. Pedro de Palol Salellas, debiendo quedar el material que se encuentre depositado en el Museo de Santa Cruz.

INFORME SOBRE DEMOLICION DE FINCA.—Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal

en relación con el estado de ruina inminente de la finca urbana número 22 de la Calle del Comercio, la Comisión acuerda, con arreglo a dicho informe, se proceda a la inmediata demolición del edificio, con la tramitación legal pertinente a costa de la propiedad, conforme escrito de la misma obrante en el expediente de su razón.

D. DANIEL CAMINO, SOLICITA PRORROGA LICENCIA DE OBRAS.

DENUNCIAS POR EJECUCION DE OBRAS SIN LICENCIA.—Dada cuenta de las denuncias formuladas por el Inspector Municipal de ejecución de obras sin licencia, contra D. Pedro Escobar Martín, D. Félix Garrido López-Triviño, D. Mauricio Sanguino, D. Alfonso Tordera, don Paulino Martín Rodríguez, D.^a Iluminada Morales García, D. Bonifacio Redondo García, D. Luis Izquierdo Cepeda, D. Ignacio Rodríguez Villalta y D. José Serrano Patiño; informadas todas ellas por Oficina Técnica y Comisión Municipal de Obras, se acordó pasen a informes del Sr. Letrado Asesor.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INFORME SOBRE OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE NORMAS ELECTORALES.—Visto el informe emitido al respecto por el Jefe del Negociado, recogiendo artículos del Real Decreto Ley 20/1977 de 18 de marzo sobre normas electorales, sobre obligaciones típicamente municipales, entre ellas las de lugares reservados para colocación gratuita de carteles, locales oficiales y lugares abiertos al uso público para celebración de actos electorales, etc., se acordó quedar enterados y que por la Comisión de Policía Urbana se proponga dichos lugares.

PETICION DE LISTAS ELECTORALES.—Dada cuenta del escrito remitido por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Zona de Toledo, solicitando confección de dos listas por cada sección de españoles mayores de edad, incluidos en el Censo Electoral, para la formación de las Mesas Electorales; y visto igualmente el informe emitido por el Sr. Jefe del Negociado, se acordó quedar enterados del escrito y aprobar el mencionado informe del Negociado.

ESCRITO SOLICITANDO AUMENTO PRECIO BILLETE ROMERIA DEL VALLE.—Visto el escrito remitido por la Organización Sindical, Transportes y Comunicaciones, solicitando autorización para elevación del precio del billete en la Romería de Nuestra Señora del Valle, se acordó autorizar dicha elevación a 16 pesetas, y con carácter previo pague los derechos municipales correspondientes.

ESCRITO SOBRE POSIBILIDAD CESION DE TERRENOS.—Dada cuenta del remitido por la Subsecretaría de Aviación Civil, Centro Meteorológico del Tajo en solicitud de venta o cesión gratuita de una superficie de terreno de 1.500 m² en "La Bastida", para construcción de vivienda y observatorio, y visto los informes emitidos por el Sr. Jefe del Negociado y Oficina Técnica, la Comisión acuerda que conjuntamente con los técnicos municipales estudien otro emplazamiento, dado que el solicitado está calificado como parque natural.

INDEMNIZACION POR ACTUACION DE BOMBEROS.

INFORMES EN EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS MOLESTAS.—Se acordó informar favorablemente los expedientes de D. Alejandro López Paniagua, industria de bar, y D. Sixto González Ruiz, taller de reparación de

automóviles (Sección Mecánica); pasando a informe de la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, para posterior resolución por esta Excm. Comisión Municipal Permanente.

PROPUESTA DE GASTOS Y RELACION DE FACTURAS.

CERTIFICACION DE OBRAS.

SOLICITUD APLAZAMIENTO LIQUIDACION PLUS VALIA.—Vista la solicitud de D. José Luis Vaquero Montemayor, en nombre de la Comunidad de Propietarios de la Plaza de Toros, sobre aplazamiento y fraccionamiento de cuota de Plus Valía, así como el informe emitido por el Sr. Interventor, se acuerda aprobar dicho informe en sus propios términos.

SOLICITUDES DEVOLUCION ARBITRIO URBANA Y TASA DE AGUA.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

INTERESES ENDOSO CERTIFICACION OBRAS.

PETICION REDUCCION TARIFAS AGUA VARIOS PUEBLOS.

PROPUESTA PUBLICACION LIBRO SOBRE TOLEDO.—Vista la presentada por el periodista D. Luis Moreno Nieto, sobre publicación de un libro sobre Toledo y su Ayuntamiento, así como presupuesto que acompaña, la Comisión acuerda quede sobre la mesa para estudio de la financiación.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Informe que emite el Sr. Letrado Asesor Municipal en relación con las medidas correctoras a efectuarse en el Teatro de Rojas, de propiedad municipal, acordándose pase a informe de Oficina Técnica y Comisión del Patrimonio Artístico y Cultural.

Propuesta del periodista D. Luis Moreno Nieto de adquisición por parte del Excmo. Ayuntamiento de ejemplares del Diccionario Enciclopédico de Toledo y su Provincia, al precio de 500 pesetas, acordándose adquirir 25 ejemplares por importe total de 12.500 pesetas.

Escrito de D. Manuel Ascarza Portocarrero, Director de la Sucursal del Banco de España en Toledo, solicitando colocación de mojón que impida el aparcamiento de vehículos en la puerta trasera del edificio de dicha Sucursal, acordándose pase a informe de Comisión de Policía Urbana.

Solicitud de alumnos del Instituto Politécnico Nacional de Toledo, pertenecientes al Segundo Grado de Formación Profesional, y alumnos del mismo Instituto que finalizarán sus estudios de Formación Profesional y Maestría Industrial; sobre subvención económica para viajes de estudios, la Comisión acuerda la concesión de 1.000 pesetas a cada grupo.

Solicitud de D. Juan Ignacio Ruiz Royo Villanova, sobre acometida de agua para la finca de su propiedad "Matamoros", acordándose aprobar íntegramente el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal de fecha 10 de Agosto de 1974, y en su virtud conceder licencia para dicha toma, en las condiciones señaladas en dicho informe.

Escrito de la Presidencia de Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes solicitando subvención económica para la próxima peregrinación de enfermos en el llamado "Tren de la Esperanza", acordándose conceder la cantidad 5.000 pesetas.

Escrito de la Dirección General de RENFE, agrade-

ciendo la eficaz actuación y colaboración prestada por parte del Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad, en el siniestro ocurrido en el Taller de Reparación de Traviesas en Aranjuez, acordándose quedar enterados y dar traslado del mismo a los que intervinieron en dicho siniestro.

Solicitud de la firma "Limpiezas González" de revisión del precio de los contratos de limpieza en los grupos escolares "Jaime de Foxá" y "Angel Vivar Gómez" acordándose aprobar el informe emitido por el Sr. Interventor, y en su virtud se aprueba igualmente dicha revisión en 25.000 pesetas y con carácter retroactivo desde 1.º de Diciembre de 1976.

La Comisión acuerda darse por enterada del escrito de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por el que se comunica el cese de D. José Manuel González Valcárcel en el cargo de Consejero Provincial de Bellas Artes de Toledo, acordándose asimismo hacer constar en Acta el sentimiento Corporativo por su cese en tal cargo, que durante largos años ha desempeñado con total entrega y evidente eficacia, poniendo al servicio de Toledo sus profundos conocimientos, por todo lo cual, la Corporación, en nombre de la Ciudad, le expresa su agradecimiento.

Igualmente la Comisión acuerda darse por enterada del escrito de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, por el que se da cuenta del nombramiento de D. Julio Porres Martín-Cleto como Consejero Provincial de Bellas Artes de Toledo, haciendo constar en Acta la satisfacción Corporativa por tal designación, con la que se vienen a reconocer los méritos que en él concurren, sus profundos conocimientos y su interés y cariño por nuestra Ciudad.

Dada cuenta por el Sr. Presidente del reciente cese del Excmo. Sr. D. José Finat y de Bustos, como Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, se acuerda, por unanimidad, hacer constar en Acta el agradecimiento de la Corporación por el interés y constante ayuda que ha tenido para con la Ciudad de Toledo durante los años en que presidió la Corporación Provincial, deseándole toda clase de éxitos en la que pueda ser su futura trayectoria política.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se ruega se tomen las medidas necesarias para evitar en que en la Ronda Cornisa sean arrojadas cajas de pescado, con las consiguientes molestias que esto acarrea, le contesta la Presidencia se acelerará la colocación de valla metálica en dicha Cornisa.

El mismo Sr. Fernández López pone de manifiesto la escasez de limpieza varia en Palomarejos, así como falta de puntos de luz, contestándole la Presidencia se tomará en cuenta.

El mismo Sr. ruega se determine una zona para jardín en la barriada de Palomarejos, contestándole la Presidencia que por la Oficina Técnica se redactará el oportuno proyecto.

Dicho Sr. ruega igualmente colocación de más puntos de luz en el jardín escolar, contestándole se pase su ruego al Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

Por el Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor, se lamenta la no aprobación de la Autopista Madrid-Mora, en el Consejo de Ministros celebrado últimamente.

Por dicho Sr. se ruega se envíen camiones de arena a la Plaza de República Dominicana para su adecentamiento, contestándole la Presidencia se llevará a efecto dicho ruego.



Homenaje de Toledo al MAESTRO GUERRERO

Ante el monumento levantado en la Rosaleda del Paseo de Merchán al Maestro Guerrero, y en el día de su inauguración, el Alcalde de la Ciudad pronunció las siguientes palabras:

“La figura de Jacinto Guerrero ha estado presente, con sentimental constancia, en el recuerdo de los toledanos. Evoquemos aquel banquete popular con asistencia de cuatrocientos comensales que se le dedicó el 22 de abril de 1928 —cuando estaba en el apogeo de su carrera artística— en las amplias naves del histórico Museo de Santa Cruz, en homenaje a la grandiosa interpretación que había realizado en el verano de 1927 en la Plaza de Toros de nuestra Ciudad, de dos de sus obras más famosas: “El sobre verde” y “El Huésped del Sevillano”.

Fue un amante apasionado de Toledo y las más famosas de sus obras son evocaciones de la vida toledana en su aspecto rural, como “La Rosa del Azafrán”, o en su sentir literario como “El Huésped del Sevillano”.

España entera vibró de emoción ante su pasodoble “Soldadito Español”, ciudades y villas célebres de nuestra provincia como Talavera, Lagartera y otras se hicieron más populares bajo la inspiración de sus zarzuelas inolvidables que levantaron la emoción de todo el pueblo.

Evocaremos rápidamente sus vinculaciones con Toledo: Llega a la Ciudad cuando se abre la interrogante de su vida, a los diez años, en los que obtiene una plaza por oposición como seise en el Co-

legio de Infantes, donde permanece hasta los dieciséis años; trasladado a Madrid comienza su carrera artística como becario de la Diputación Provincial toledana y fija en Toledo su residencia para él y los suyos, con la más completa entrega de su fervor, de su inspiración y de su cariño para Toledo y para los toledanos.

Un triste día 15 de septiembre de 1951, cuando nuestra Ciudad le había dedicado un homenaje de admiración hacia su inmensa popularidad, le falló el corazón y murió a los 56 años, ocasionando un vacío insustituible en la vida artística de la zarzuela española.

Toledo no olvida al Maestro Jacinto Guerrero. Se le dedicó la calle de Trastamara; se puso un busto en el Teatro de Rojas y permanecerá ahora en este Monumento, genialmente interpretado por el inminente escultor y académico D. Enrique Pérez Comendador, entre un horizonte de rosas y de arte, uniendo la gloriosa G de su apellido a la G de Gómez Manrique, a la de Garcilaso, a la de Gregorio Marañón, a la del Greco, a la de Galdós, a la de los que tanto amaron a Toledo por la Gracia de Dios y por la generosidad de sus corazones.

Finalmente el agradecimiento de Toledo a la familia del Maestro que con su cariño hacia él y a la Ciudad ha hecho posible, de mane-

ra fundamental, este homenaje en el lugar que tanto cuidara un ilustre Concejal José Serrano Varona, así como las inapreciables colaboraciones de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural —Comisaría de Música—, Dirección General de Teatro, Sociedad General de Autores, Diputación Provincial de Toledo, a las personalidades que nos acompañan y a todos Vds. por su asistencia.



El Alcalde junto al busto de Jacinto Guerrero



El Alcalde descubre el monumento; junto a él, uno de los hermanos del Maestro

Moción aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en su sesión del 22 de Marzo de 1976

D. Pedro Toledo, Concejal Delegado de Festejos de este Excelentísimo Ayuntamiento, tiene el honor de exponer al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente y Excmo. Corporación Municipal:

En el mes de septiembre próximo, concretamente el día 15, se cumplirán los veinticinco años del fallecimiento del inolvidable y llorado músico toledano JACINTO GUERRERO TORRES, que ocurrió cuando todavía no se había apagado el eco de los aplausos, que ocho días antes le habíamos dedicado los toledanos, con motivo del homenaje que la Imperial Ciudad le rindió, dedicándole entonces una calle. La noche de aquel domingo, en el escenario de nuestro Coliseo de Rojas, escuchó por última vez, y precisamente de sus paisanos, el cálido homenaje de los aplausos, que tantas veces oyera en toda la geografía nacional e incluso en el extranjero.

Jacinto Guerrero, que en —vida “toledaneó” por España el mundo

entero, no sólo a través de su música —recordamos “El Huésped del Sevillano” y “La Rosa del Azafrán”, por citar algunas de sus obras— sino de otras muchas formas, manifestando su orgullo de ser toledano, de haber sido --como su hermano Inocencio-- “seise” de la Catedral y organista y sacristán de las Iglesias toledanas de San Andrés y Santos Justo y Pástor, merece que en esta efemérides se le recuerde de una manera especial, mediante un homenaje que le rinda Toledo.

Su amor por Toledo, se vió patentizado en que, la primera obra que interpretó en la Ciudad, fue el himno compuesto por él y el destino quiso que, como un auténtico canto de cisne, la última obra que dirigió su batuta, la batuta que tantos éxitos cosechara, fuera este mismo himno, que dirigió aquella noche memorable y amarga, de su homenaje en el Rojas. Aquella batuta no volvió a ser empuñada por el Maestro. Aquella misma noche había dirigido el “Huésped del Sevillano” y el “Tríptico Toledano”.

Teniendo en cuenta que la música fue su vida y que este arte contribuyó, aún más, a que el nombre de Toledo y su provincia

transcendiera nuestras fronteras, el homenaje que ahora le rendimos deberá ser, entre otras, la representación de un ciclo de sus zarzuelas más famosas.

El Concejal que tiene el honor de dirigirse al Pleno, estima igualmente, que debería erigirse un busto del Maestro Guerrero, cuyo emplazamiento podría ser la rosaleda del Paseo de Merchán, que por su belleza, sobre todo en primavera, es visitada por multitud de toledanos y turistas.

Espero y deseo de la comprensión del Sr. Alcalde-Presidente y Sres. Concejales, sea reconocido el mérito del Maestro Guerrero para la realización del homenaje solicitado y que en su día se arbitren los medios económicos necesarios para la financiación del mismo.

Casas Consistoriales de la Imperial Ciudad de Toledo, a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.

Y al cumplirse los 25 años de la muerte, se le tributa un homenaje mediante la colocación de un monumento, obra del insigne escultor y académico, Enrique Pérez Comendador.

El 12 y 13 de Mayo, coincidiendo con la Decena de la Música, se representaron las zarzuelas “La Rosa del Azafrán” y “El Huésped del Sevillano”.

Biografía del Maestro Guerrero

Jacinto Guerrero Torres nació en Ajofrín, provincia de Toledo, el 16 de Agosto de 1895. Sus padres se llamaban Avelino y Petra.

Su padre también era natural de Ajofrín, donde fue sacristán-organista de la parroquia de la Villa. Sus dotes naturales para la música, que luego heredaría Jacinto, le valieron, tiempo después, que el Ayuntamiento le designara Direc-



Un momento del «Huésped del Sevillano»

tor de la Banda Municipal, cargo que compatibilizaba con el ya dicho de organista. Llegó a ser considerado de tal forma que logró que su Banda fuese contratada numerosas veces para animar festejos en pueblos de la provincia.

La primera infancia de Jacinto transcurrió, pues, al lado de sus padres en un ambiente que propiciaba su futuro. Su padre le llevaba consigo algunas veces en sus actuaciones y fomentaba, por medio del juego, su incipiente vocación, para lo cual le compró un bombo y unos platillos.

Al fallecimiento de su padre Jacinto contaba nueve años. La viuda quedó con cuatro hijos, el mayor Jacinto, con los que se trasladó a Toledo para facilitar los estudios de éste, porque se había enterado de la existencia de plazas en el Colegio de Infantes (los llamados "seises" de la Catedral). El ingreso se hacía previa prueba de actitud, fundamentalmente en cuanto a la voz, que Jacinto superó con amplitud. Ganada la plaza era elegido frecuentemente para hacer de primer tiple con la capilla de la Catedral en actos de especial relieve, como los que tenían lugar en Jueves y Viernes Santos. En el citado Colegio de Infantes comen-

zó Jacinto sus estudios musicales formales: solfeo, violín y piano.

Al cambiarle la voz, Jacinto pasó del Colegio al Seminario de la diócesis, puesto que le asistía el derecho a estudiar la carrera sacerdotal, según las normas de dicho Colegio. Permaneció muy poco tiempo en el Seminario, ya que su vocación no era, precisamente, la de sacerdote y sí la de dedicarse al arte musical profesionalmente.

A su salida volvió con su familia en Toledo. Empezó a ganarse la vida, para sí y en ayuda de su madre y hermanos, tocando el piano y el violín en el teatro y donde se le presentaba oportunidad, mientras continuaba sus estudios bajo la dirección de los hermanos Ferrer, uno organista de la Catedral y otro maestro de capilla.

Su aspiración de venir a Madrid, para estudiar la fase superior de su carrera musical, se vió satisfecha por un paisano suyo, a la sazón profesor de viola en la orquesta del Teatro Apolo, el cual le proporcionó una plaza de violín en dicha orquesta. Jacinto no lo dudó y la ocupó inmediatamente, no sin antes haber compuesto en honor de la Imperial Ciudad su "Himno

a Toledo". Para premiar su toledanismo y estimular su decidida vocación artística, la Dnputación de Toledo le otorgó una ayuda, por una sola vez, de quinientas pesetas.

Ya en Madrid se matricula en el Conservatorio y continúa simultáneamente el trabajo en Apolo con sus estudios, que finaliza brillantemente; tanto, que fue el insigne Maestro Bretón quien, personalmente, le hizo entrega de los premios de Armonía y Composición, de primera clase. Esto ocurría en noviembre de 1917. Fueron sus profesores en esta etapa madrileña, entre otros, los Maestros D. Benito García de la Parra y D. Conrado del Campo.

Su primer estreno teatral tuvo lugar en el teatro Martín, de Madrid, cuando aún tocaba el violín en Apolo por cuatro pesetas diarias. Este primer título, "El camino de Santiago", ya apuntó algo del gran futuro que le esperaba en este campo del género lírico nacional.

Su primer gran éxito lo constituyó el estreno de "La alsaciana" en el teatro Tívoli, de Barcelona, el 12 de noviembre de 1921. El reparto del estreno llevaba como



Instantánea de D. Angel Vivar en su intervención

figuras destacadas a Emilio Sagi Barba y a su esposa Luisa Vela.

Siguió a este triunfo otro no menor, "La Montería", en Zaragoza, el 24 de noviembre de 1922. A partir de entonces se suceden todos los grandes éxitos del Maestro que pasa a codearse con las más conocidas y populares figuras del género. Todos recuerdan "Los Gavilanes", "El Huésped del Sevillano", "La fama del tartanero", "La Rosa del Azafrán", "El Ama", "Martierra", "La Canción del Ebro", "Loza lozana".

Una etapa dilatada de su vida la dedicó el Maestro al sainete y la revista. Podemos destacar entre los primeros "Don Quintín, el amargao", "El sobre verde"; y entre las revistas o comedias musicales, como también se las conoció, "Las mujeres de Lacuesta", "Los faroles", "El país de los tontos", "Cinco minutos nada menos", "Yo soy casado, señorita", "La blanca doble", etc.

En conjunto, puede asegurarse que el Maestro Guerrero compuso y estrenó no menos de ciento treinta obras de todo género, incluso el sinfónico. No hay que olvidar que Jacinto poseía conocimientos e inspiración para abordar este llamado género serio. Y así estrenó el "tríptico toledano" y "Jahia", ambos poemas sinfónicos.

Merece mención especial el estreno póstumo de "El canastillo de fresas". Esta obra estaba inacabada, sin instrumentar, a su fallecimiento. Pero varios compañeros se ofrecieron para tal labor, en homenaje a su memoria, instrumentando un número cada uno. La obra que se estrenó en el teatro Albéniz, de Madrid, en noviembre de 1951, a los dos meses de su

muerte, constituyó su último gran éxito. El homenaje, también, a la memoria del Maestro, fueron contratados para interpretarla el inolvidable Marcos Redondo, el famoso Manuel Asensi y el no menos Emilio Vendrell. También colaboraron Pilar Lorengar, Dolores Pérez y Charito Leónis.

Su gran obra, no musical, fue la construcción del edificio COLISEVM, con el teatro, hoy cine, del mismo nombre, que él soñó en convertir en marco ideal del género lírico. La decadencia de éste, que ya se iniciaba en su vida, indujo al Maestro a variar sus planes en cuanto a la dedicación del teatro, que explotó como cine, sirviéndole este negocio de fuente de financiación de sus actividades musicales, que nunca abandonó.

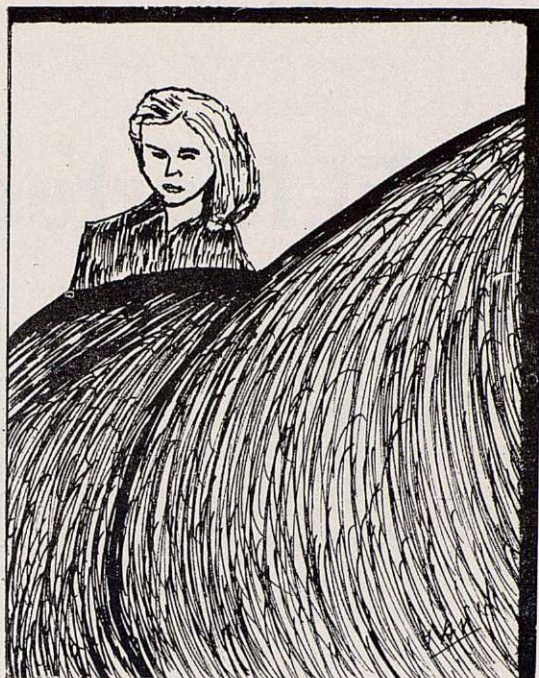
Para terminar, diremos que Jacinto Guerrero fue elegido Presidente de la Sociedad General de Autores de España al fallecimiento del anterior, D. José Juan Cade-

nas. Entre los logros conseguidos para la Sociedad bajo su mandato destaca la adquisición del actual edificio social, el 8 de marzo de 1950. Con la adquisición de tan admirable obra arquitectónica, conocida como Palacio de Longoria, de la que fue autor D. José Grases Riera, colmaron los autores españoles su vieja aspiración de contar con un edificio propio, digno y adecuado a los fines de la institución.

A los casos de figuras hondamente populares puede añadirse el del Maestro Guerrero. Veintiséis años después de su fallecimiento, y pese a la evidente crisis del género lírico, perdura su obra no sólo en España, sino también en Hispanoamérica y en algún lugar de Norteamérica, con elevada población de hispanoparlantes. "Los Gavilanes", "La Rosa del Azafrán" y "El Huésped del Sevillano" son títulos que el público acoge siempre con agrado.



Lagarteranas cantan fragmentos de zarzuela
Hermanos del Maestro. Personas asistentes



**EL
SITIO
Y
LAS
RAICES**

ARCO IRIS DE TERESA

Como nacen los ríos, por la boca
de la tierra que oculta el agua clara
o turbia, sin saber a donde para,
fue a nacer en Teresa un alba loca.

Una aurora rosada que el sol toca
con el pecho en su pecho. Y en su cara
un encendido viento se dispara
sobre su intensa soledad de roca.

Ríe el labio inferior un amor cauto,
entre dar y no dar su beso entero
en la lágrima sola o en el llanto.

Es como un arco iris en un auto-
dominio del color. Y el verdadero
color está en su llanto y en su canto.

JUAN ANTONIO VILLACAÑAS

Un Mercado: El Martes

D. Enrique de Castilla, de León, de Toledo....., concede, en Toledo a veinte y un días del mes de Abril, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo de mil y cuatrocientos y sesenta y cinco, privilegio de Mercado a la CIUDAD, en escrito del Secretario de nuestro señor el Rey, Alfonso Bada-joz, la fizo escribir por su mandado.

“Tengo por bien, dice el susodicho privilegio, y es mi merced, que agora, y de aquí en adelante para siempre jamás, aya en la dicha CIUDAD un mercado cada semana, el día del Martes”.

(CIUDAD, Toledo, Reyes te llevan de sobre-nombre. CIUDAD, Toledo, Enrique te ofrece mercedes. Por fazer bien a los vecinos, moradores que agora son, o fueren de aquí en adelante. CIUDAD, Toledo, considerables gastos les son recrecidos a tus moradores. El Rey te ofrece un mercado. ¿Paliarás, así, tus cargas?).

(Se establece el privilegio, se abre el portón, se concede, por el concejo,..... un lugar..... Cuesta de la Feria, Chapinería,..... Zoco...dover,..... el Paseo del Miradero,..... el paseo del Carmen,..... ¿donde



Un momento de Historia en la vida del Martes

antes?..... ¿volverá al Miradero?.....
Y tú CIUDAD, tienes un mercado, el Martes, que es tradición en un día cualesquiera de 1977.

Tradición, historia, de tí,..... El Martes es..... sólo dinero. Un día cualesquiera de una susodicha semana. Codicia, ansia y afán de mrs. Por las cargas, porque tú eres tierra de meditación.

¡Reales tienes pero no para el martes!).

.....Martes de cada semana

(conviene saber a todas las personas de cualquier ley, y estado, y condición que sean de la tierra, y dominio y jurisdicción de la dicha CIUDAD, y de las otras partes, así de los mis reinos, y señoríos, como fuera de ellos.....),

día de compra, de venta libre y franca

(.....que trageren a vender a la dicha CIUDAD en el dicho día cualesquiera cosas de mantenimientos, y viandas, y cosas de comer, de cualquier natura, y calidad que sean...).

exenta de toda alcavala, imposición y portazgo, y derechos susodichos, sin que ello paguen alguna cosa.

(CIUDAD..... el Rey os libra de otro cualquier derecho de los que agora se suelen pagar. CIUDAD, ¡aquí tienes el martes! ¡Ciudadano, vuestro martes!).

(Revives todo Martes, animas a la compra, al cambio. Tenderetes, voces anunciadoras de aves, huevos, viandas....., telas, baratijas, trajes, ropa. Personas, de los confines de tu tierra y de más allá, llegan, hasta de las fronteras de tu provincia. Das una imagen, en un cualesquiera Martes, falsa de lo que eres. Ni industrial. Ni comercial. Eres pobre, arruinada. Vives de recuerdos. Añorados recuerdos de un pasado que te crees glorioso. Pero a tus moradores, a tus hijos, paridos en tí, han de conce-

derles privilegios considerando los trabajos y gastos que se recrecen).

Y otros Reyes, D. Fernando y D.^a Isabel..... de Toledo,..... a través de Alfonso de Avila, en la villa de Olmedo a tres días de Marzo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo de mil y cuatrocientos y setenta y cinco años, confirman el privilegio.

(.....Muy Noble y Muy Leal CIUDAD de Toledo,..... “nos fue hecha, dicen tus Reyes, relación, que la dicha ciudad de Toledo tiene por merced un mercado franco, según se contiene en ciertas cartas que sobre ello teneis,....., y porque mejor os fuese guardado, nos suplicasteis, y pedisteis por merced os le confirmasemos, y mandasemos guardar..... y Nos acatando la dicha vuestra súplica,....., y hagan guardar y cumplir la dicha merced”...).

Y tú CIUDAD conservas cartas, privilegios y confirmación... Y sigues celebrando tu mercado, cada cualesquier Martes de la semana.

Sánchez-Escobar



El Martes de hoy

Juan Bautista Monegro

Artista Cofrade de San Miguel y San Bartolomé

El artista es la figura más relevante del clasicismo toledano. Su campo de acción es la escultura y la arquitectura. Múltiples fueron sus obras (estudiadas cuidadosamente por el Sr. García Rey), no sólo en Toledo y su provincia, sino también en el Escorial.

El primer indicio de Monegro, por entrar de cofrade en San Miguel, lo encontramos en un escrito protocolario de Juan Sánchez de Canales (7-6-1603), en el que pide al cabildo de la Hermandad le admitan por Hermano. Dicha institución pedía y nombraba hacer averiguaciones de limpieza de sangre.

Para cualquier puesto de cierta importancia era necesaria la limpieza genealógica, siendo un arma social y mucho más en una sociedad como es la toledana del siglo XVI, en donde un buen árbol genealógico era el pasaporte para conseguir un "status" social elevado y a la vez poder relacionarse con la flor y nata de la ciudad. Pero esta doctrina racista no sólo se exige para un puesto público, sino que habiendo calado en lo más hondo sea exigida en una institución que según sus ordenanzas su labor primordial era "el amor y socorro del prójimo"; nos referimos a la ilustre Cofradía de San Miguel y San Bartolomé, constando en las primeras "Ordenanzas y Constituciones" un capítulo que excluye por cofrade a descendientes de judeoconversos, será a partir de 1550 cuando una genealogía pura sea pedida para la admisión, siendo la primera encontrada la que solicita D. Diego Vázquez de Contreras, Racionero y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada en el año 1555.

Por todo ello, Monegro en 1603 y después de cuarenta y ocho años de seguir funcionando esta condición indispensable, no hace más que seguir la práctica de un hecho tan corriente, cotidiano y consumado como es la de pedir su limpieza. Problemas para su

obtención no tendría ni en último caso estaría manchada, puesto que en 1598, su hermano Francisco, la había pedido para acupar el puesto de Capellán de Reyes Nuevos. Para hacer la información, el Cabildo de la Cofradía de San Miguel y San Bartolomé, designan por comisarios a los cofrades Gaspar de Soria, alguacil del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, escribano de la Hermandad, y a Luis de Vélez de Madrid, para que informe de la calidad del expediente.

Los gastos que ocasionaran los expedientes debían de ser cuantiosos, los trámites lentos, de esta manera hasta 1604, los Monegro no son admitidos por cofrades. En el Cabildo celebrado el 24 de Agosto en el Hospital de San Pedro es elegido Juan Bautista Monegro por Mayordomo de Cera, para el año 1607, y Juan Chave, Racionero de la S. I. C. P. como Mayordomo de propios.

Durante el año que permaneció como Mayordomo de Cera, recibió para los gastos que llevaba aparejado su cargo, de mano de Martín de San Pedro, receptor de la Cofradía, 500 reales de vellón.

La finalidad de esta Cofradía, decía, era el "amor y socorro al prójimo"; para poder atender a las necesidades disponen de un hospital que en el siglo XVI sirve para acoger a pobres y peregrinos, permaneciendo en él dos o tres días. Este hospital se nutre de las cuantiosas rentas de la Cofradía, y ésta a su vez de las memorias y fundaciones dejadas para que ejerciese su patronazgo.

Será a partir de 1609 cuando desaparece un poco de la vida pública, tal vez afectado por la dolencia que sufre su mujer, Catalina de Salcedo, su asistencia a Cabildo es esporádica, pero en el año 1619 es nombrado otra vez Mayordomo, esta vez de los propios.

Importaron los ingresos por diversas partidas 465.664 mrs. obtenidos de las rentas que disfruta la Hermandad; los gastos que hizo como mayordomo de propios alcanzaron la cantidad de 528.318 mrs., siendo alcanzada la Cofradía en 46.544 mrs. Estas cuentas serán aprobadas el día 19 de Octubre de 1620, no recibiendo en vida la cantidad que le adeudan. Serán su herederos, entre ellos María de Tovar, quien en 1628 reclama esta cantidad para pagar a unos acreedores que ellos tenían, solicitando se les de en censos hasta un total de 300 ducados.

Siendo Monegro un artista tan cualificado y extraordinario, con una gran ética y estética profesional, no le faltaron encargos durante toda su vida, ni tampoco puestos de responsabilidad; de todo, es deducible que no le agobiaron las necesidades económicas. En 1603 Juan Bautista Monegro y Catalina Salcedo, su mujer, al carecer de descendencia, fundan una Capellanía.

Dotándola con una renta de 20.000 mrs. al año, los cuales situaran sobre unas casas en la Plaza de Zocodover, esquina a la "Carnicería", en las que habitaba en estos años Espinosa Adrero. Las cargas consisten en dos misas rezadas al año, nombrando por capellán de ella a Francisco Salcedo, clérigo de grados e hijos de María Tovar y Francisco Salcedo, hermano de Catalina. Oblíganse Juan Bautista y su mujer a dar los frutos de la hacienda en la villa de "La Olmeda". Esta Capellanía estaba en la parroquia e Iglesia de San Lorenzo, a la que tanto cariño demostró siempre; él compró unas casas en 1604, habiéndose rematado judicialmente en esta parroquia, compuesta de casas principales, sótano y accesoría, eran las llamadas del Doctor González y que fueron del jurado Hernán González de Páramo y María Niño, su mujer, en ella vivió hasta su muerte.

Por ambos, la Cofradía celebró honras fúnebres, acompañándoles en el entierro, y como cofrade que había sido, se dijeron 20 misas por su alma.

Hilario Rodríguez de Gracia

Una puerta que recupera su antiguo entorno

Ante las numerosas felicitaciones de Corporaciones, Centros Oficiales y particulares que se reciben en el Ayuntamiento y en el Jefatura de Obras Públicas de Toledo, queremos destacar la importancia de esta puerta que, libre del túnel y de la carretera que impedían su contemplación, se ofrece hoy a la vista de los que se aproximan a Toledo.

Ya hace más de medio siglo, cuando se la liberó de tapias absurdos que la ocultaban, arrancó estas palabras en MIS VACACIONES EN ESPAÑA a Edgar Quinet: "Me he detenido ante esta puerta árabe de Toledo y tomo nota de mi encuentro con una civilización nueva; a todos los soñadores nos pertenece este monumento toledano por derecho de herencia".

Y para conceder a todos este derecho de herencia, tanto el Ayuntamiento como la Jefatura de Obras Públicas de Toledo, con absoluto y legítimo poder para ello, según decretó la "Gaceta de Madrid" del 25 de Diciembre de 1921, al declarar Monumento Nacional las murallas, puertas y puentes de Toledo y confiar a la Jefatura de Obras Públicas "La obligación a que queda sujeta de conservar las puertas y torres que quedan a cargo de la Comisión Provincial de Monumentos de la histórica Ciudad".

Hemos de aclarar lo que se refiere a su nombre. Realmente cuando el Centro de Estudios Históricos publicó en 1932 sus Monumentos Españoles (fichero de Arte Antiguo) la designa con el nombre de "postigo de la Granja"; es el que la corresponde. Sus autores conocían ya la polémica sobre si debía llamarse Puerta vieja de Bisagra o de Alfonso VI.

Tal confusión procedía del historiador toledano Francisco de Pisa, y al confiar el Alcalde de la Ciudad D. José Benegas al ilustre pintor D. Ricardo Arredondo en 1906, que la restaurase, fueron tales sus aciertos que el propio Galdós, en carta que encabeza con el membrete de Congreso de Diputados, felicita al Ayuntamiento de Toledo, por haber rescatado del olvido tal obra de arte, que vuelve a convertirse en la puerta legendaria de Alfonso VI.

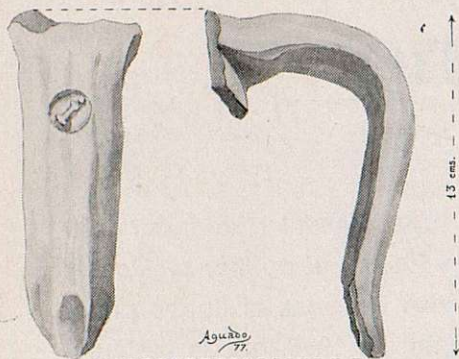
Para evitar los conflictos del tráfico y dar un acceso más noble a la ciudad, han desaparecido el absurdo túnel y la carretera que dificultaban aproximarse al Hostal del Cardenal, maravillosamente restaurado por D. Fernando Chueca.

Recuerdo aún, la doctísima lección de arte que el profesor Terrasse daba, hace unos diez años, a los alumnos de la Casa de Velázquez, recordándoles que los hermanos Lumière hicieron las primeras placas en color de este Postigo de la Granja, divulgando su belleza por toda Europa, admirados por estos sillares de granito romanos y visigodos con los que alarifes árabes componen una puerta de tipo califal, a mediados del siglo XI, para defender militarmente un sitio de Toledo rodeado de peligrosos arrabales; hemos de aclarar que la decoración exterior y el coronamiento, son de época mudéjar.

Un artista de exquisita sensibilidad —Fernando Garrido— ha captado en toda su belleza una obra de arte que al quedar libre de obstáculos ha recuperado su primitivo entorno, llenando de gozo a los toledanos.

CLEMENTE PALENCIA
Cronista Oficial de Toledo

UN CURIOSO HALLAZGO



Con motivo de las obras que se han llevado a cabo en las inmediaciones de la Puerta de Alfonso VI —llamada hace siglos Postigo de la Granja—, he tenido ocasión de comprobar la gran cantidad de restos cerámicos que se han puesto al descubierto como consecuencia del movimiento de tierras en todo aquel entorno, para facilitar así la desviación hacia el nuevo Puente de la Cava y la zona de los Bloques.

De estos millares de fragmentos, he recogido los que me han parecido más interesantes. Sobre éstos, tengo entre manos un estudio sobre algunos detalles de la cerámica toledana antigua.

Describo a continuación dos de las piezas, sin vidriar, encontradas, que tienen al mismo tiempo relación directa con las Ordenanzas Municipales de siglos atrás.

Se trata de dos —al parecer— vulgares Asas de Cántaro. Pero, lo que ya no es vulgar, sino muy especial, es que en las dos aparece un Sello, una Marca de fabricación que no se ve en ninguna de las otras docenas de asas aparecidas durante las excavaciones. Uno de los sellos lo constituye una *i* minúscula dentro de un círculo; el otro está formado por las letras T O enlazadas, también dentro de un círculo.

Estas marcas evidentemente fueron impresas en el barro blando por los alfareros, pero ¿por qué motivo se hicieron? Pensando en esto, he estado perplejo algún tiempo, pero luego, siguiendo pistas sobre los antiguos Alfares de la Antequeruela, en el Ar-Rabad de los árabes y modernamente El Arrabal, tuve la suerte de encontrar una referencia que aclara totalmente por qué se fabricaron así. En una de las obras del infatigable investigador toledano, don Julio Porres, se da cuenta de una disposición Municipal con fecha 20 de Abril de 1563, por la que se obliga a los Alfareros del Arrabal a sellar los cántaros que usaban los Azacanes o Aguadores del servicio público, garantizando así, oficialmente, que cada uno contenía cinco azumbres y cuarto, de forma que se salvaguardaban los intereses de los consumidores, de eventuales mermas y fraudes. No se ordenaba el sellado para los otros cántaros de uso particular. Que los dos sellados que poseemos sean diferentes debe ser porque cada alfarero se haría un modelo a su gusto para sus productos.

Como dato anecdótico diré que, según M. Escrivá de Romaní, el precio de los cántaros en 1551 era de 5 Maravedís para el de cinco azumbres, y 3 las cantarillas, según una Escritura otorgada en 15 de Abril de dicho año.

Por lo que antecede, creo que puede afirmarse que las asas descritas —y de las que acompaño un dibujo— no son, ni más antiguas de 1563, ni más modernas de 1735, ya que este último año, cuando fundó un Alfar Ignacio de Velasco, no quedaba ninguno de los 12 que según Larruga, en sus "Memorias", trabajaban aún en el siglo XVII, esto es, un espacio de

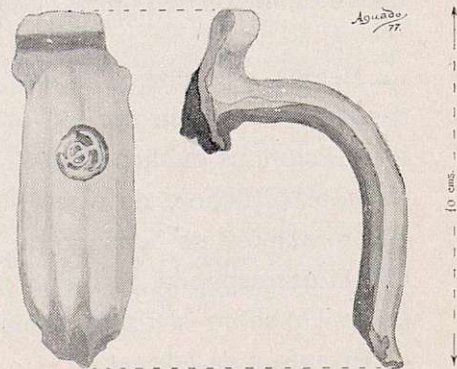
ciento setenta y dos años, como máximo. Hay que suponer, sin embargo, que como la efectividad de toda clase de disposiciones oficiales no suele ser nunca excesivamente larga, en la práctica, creo que pueden fecharse entre 1563 y 1630, con casi setenta años de fabricaciones, lo que me parece más realista.

Concluyo el estudio relativo a estas dos piezas. Lo único que anotaré sobre el resto de los hallazgos de Visagra es que existen fragmentos que van, desde el siglo X hasta la primera mitad del XIX, de fabricación toledana en un 95% y que el relleno de esa ingente masa de escombros que van desde Alfonso VI hacia el Cambrón está hecho con los desechos de los alfares durante más de trescientos años.

José Aguado Villalba

de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

NOTA: Posteriormente a la redacción de este artículo, he encontrado 4 asas más con sellos diferentes.





La Virgen del Sagrario, Restaurada

En muy pocas cosas podrá lograrse una unanimidad tan total como la manifestada por los toledanos ante la imagen de su Patrona, la Virgen del Sagrario, al ser devuelta a la Catedral Primada después de haber sido restaurada en Madrid.

Aplausos, gritos de júbilo, lágrimas cargadas de íntimos recuerdos y gestos unánimes de admiración recibieron a la Virgen del Sagrario el pasado 29 de mayo, Domingo de Pentecostés, en la Plaza del Generalísimo, cuando se abrieron las puertas del Palacio Arzobispal y fue presentada al pueblo y autoridades la imagen que, desde hace ocho siglos, ha venido siendo la confidente silenciosa de las alegrías y las penas de los toledanos, y que nunca hasta ahora había salido de la Ciudad.

Durante casi siete meses la Virgen del Sagrario ha estado en Madrid, donde el ICROA (Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte), Organismo dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, ha realizado un trabajo laborioso, delicado y de importancia excepcional en esta imagen

bendita, que los técnicos restauradores han calificado como la más importante de cuantas han pasado por el ICROA desde su fundación y como la más hermosa de todas las que se conservan del siglo XII.

A la pericia y al entusiasmo que el Instituto de Restauración pone en todos sus trabajos, esta vez se ha añadido la rapidez en realizarlo, conscientes de que no se trataba de una imagen de museo, sino de una imagen muy venerada y querida y cuya ausencia de Toledo se hacía notar cada día más.

La Obra realizada

El trabajo realizado por el ICROA, durante los casi siete meses que ha durado la restauración, ha sido el siguiente:

—Estudio del estado de conservación en que se encontraban las imágenes de la Virgen y del Niño Jesús, utilizando los rayos X y la radiografía, además de otros procedimientos químicos.

—Levantamiento de las chapas

de plata de que están recubiertas ambas imágenes, para facilitar el estudio y ver si hay policromía.

—Arreglo de la imagen del Niño Jesús, que estaba partido en dos trozos, sujetos por una hoja de lata.

—Desinsectación de ambas imágenes por los medios más modernos.

—Limpieza de la cara y de las manos de la Virgen y del Niño. Puntos muy delicados y de gran responsabilidad, que ha sido resuelto muy bien, atendiendo a las normas universales de restauración y considerando la fuerza de la tradición y el sentimiento de los devotos toledanos.

—Fijación de la policromía de la Virgen y descubrimiento de los ojos y de la boca originales de la imagen, que son preciosos y le dan una expresión única de hermosura y delicadeza. Descubrimiento de la policromía original de la cara del Niño Jesús, del siglo XII.

Consultas previas

Antes de que la imagen fuera trasladada a Madrid, considerando la excepcional importancia de la imagen, el gran amor que toda la Ciudad tiene a su Celestial Patrona y la responsabilidad que la empresa comportaba, se hicieron amplias consultas y fueron contrastados diversos pareceres.

Por mandato del Emmo. Señor Cardenal Primado, don Marcelo González Martín, el Cabildo y la Esclavitud de Nuestra Señora del Sagrario, promotores de la restauración, se dirigieron por escrito a las Entidades y personas más representativas de Toledo o residentes fuera y relacionadas con nuestra Ciudad e hicieron una información pública que fue ampliamente recogida y difundida en los medios de comunicación social para solicitar el parecer de todos los que quisieran ofrecer alguna sugerencia sobre el asunto.

Todas las respuestas escritas—entre las que está la del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad Imperial— y las que nos fueron comunicadas de palabra coincidieron en afirmar que, dado el delicado estado de conservación en que se encontraba la imagen de Nuestra Señora del Sagrario, tal como aparecía en un informe previo que había realizado el ICROA y que fue difundido ampliamente, se debía trasladar cuanto antes a los talleres del ICROA para que lo antes posible se hiciera lo que fuera preciso por salvar esta imagen, única por su valor artístico e histórico y centro de la piedad de Toledo durante ocho siglos.

Algo de historia

Tallada en madera de níspero a finales del siglo XII, está concebida como la imagen de la Virgen más hermosa de aquella época por

la ternura de sus ojos y la elegante majestad de su porte.

Se han hecho importantes estudios hasta descubrir y dar el dictamen definitivo sobre la calidad de la madera porque, según los dos técnicos de primera categoría que la han analizado, es la imagen más gran que se conoce hecha de tal madera, lo que aumenta aún más el valor extraordinario que se la viene dando.

Recubierta de plata con remates de oro y piedras finas en la primera mitad del siglo XIII, fue restaurada en el siglo XV y después en el XVII.

Ha sido testigo directo de los principales sucesos de la Historia de España desde el siglo XII, pues desde entonces ha sido visitada por todos los Reyes de España, Jefes de Estado y personas principales que han acudido a venerarla.

En el orden numismático se conservan casi doscientas medallas distintas, algunas de ellas de valor artístico extraordinario, de épocas diversas, que reproducen la imagen de la Patrona de Toledo. Dato que demuestra la gran devoción con que siempre ha sido venerada.

En el siglo XVII y aún antes, se hicieron numerosísimos cuadros, algunos de ellos muy buscados y altamente cotizados por su valor histórico y artístico, muchos de los cuales se conservan en casas particulares y en las Parroquias e Instituciones diversas que pertenecen o pertenecieron a la Archidiócesis Primada.

En el Archivo de Música de la Catedral se conservan más de 300 composiciones distintas, realizadas en honor de la Virgen del Sagrario.

Esta imagen ha sido ensalzada por los grandes maestros de la lengua española, Pedro López de Ayala, el Marqués de Santillana, José Valdivielso, Calderón de la Barca, Bécquer y otros. Reproducimos, como muestra, estos preciosos versos de Calderón en su obra

“Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario”:

En ella tiene Toledo
Un sagrado de sus penas,
De sus tormentos, un puerto,
De sus desdichas amparo,
De sus fatigas consuelo;
Pues en ella halla igualmente
Su medicina, el enfermo.
Su alegría, el afligido,
El mísero, su remedio,
El sediento, un agua viva,
Su dulce maná, el hambriento,
El pecador, su refugio;
Pues es su blasón eterno
Ser madre de pecadores,
Honor suyo y favor nuestro.

Preciosos versos que con la hermosura de su expresión nos dan una síntesis exacta de lo que ha sido en el pasado, sigue siendo en el presente y queremos que siga siendo mientras Toledo exista la imagen bendita de Nuestra Señora del Sagrario.

Alegría y agradecimiento

Por último, queda por reseñar que durante un mes han estado a la vista del público en el claustro de la Catedral 50 fotografías que manifiestan los distintos pasos que se han dado en el proceso de restauración. A la vista de esta exposición gráfica y de las explicaciones que aparecen con las fotos, tanto el pueblo sencillo como los peritos que se han acercado a admirar y venerar la imagen y a examinar la exposición coinciden en elogiar sin reservas la excelente obra realizada para salvar de la destrucción y descubrir la belleza original de la imagen más hermosa del siglo XII y la más querida y venerada en Toledo.

Esto constituye un justo motivo de alegría para todos y una nueva ocasión para que reiteremos nuestro agradecimiento al ICROA, que ha hecho un trabajo tan admirable.

Santiago Calvo Valencia
Canónigo

